

¿Tradicionalistas?... Sí, a mucha honra; pero absolutistas... ¡quiten ustedes, por Dios!

¡Pobre Tradición y pobres tradicionalistas! ¡Cuántos enemigos y censores les llueven! Liberales radicales, liberales moderados y liberales católicos, han agotado ya todas las censuras imaginables, desde las más suavizadas y blandas hasta las más ágras y acerbas, hablando de la Tradición y de los tradicionalistas.

Todos convienen en combatirlos, casi tanto a las personas como a las doctrinas, pero muchos sin conocerlas ni por el torro y muchísimos olvidando o haciendo como que olvidan razones, documentos, conferencias, artículos periodísticos, discursos, etc., etc., que las defienden con una unanimidad tan admirable, como quizá demostramos algún día, con el noble tesón propio de los «caballeros del ideal».

Precisamente, los que mejor nos tratan se reclaman de entrar en franca comunicación con nosotros, temiendo contagiarse o siquiera cuando menos *líznarse* con ese absolutismo fanático que nos achacan, y que así existe donde ellos nos le plantifican como yo soy turco.

Ya el señor Oriol en una de sus conferencias más notables dijo algo muy concreto acerca de esto: «Fallo con la profundidad y férrea dialéctica acostumbrada, ha tratado el mismo tema en dos artículos uno de ellos muy reciente desvaneciendo sofismas y aclarando ideas turbias y confusas».

Ahora, somos nosotros los que vamos a hacer patente la oposición entre el absolutismo y el tradicionalismo con solo citar y transcribir un pasaje de Mella en pleno Congreso, arguyendo victoriosamente al señor Burrell.

En efecto; habla el ilustre tribuno y dice: «...Haciendo caso omiso de toda esa serie de afirmaciones sin pruebas, que S. S. ha empleado contra nosotros repitiendo las mismas cosas, sin hacer ningún caso de las demostraciones y de los argumentos del adversario (lo cual no implica ninguna lealtad en la polémica), para poder negar todo lo que venimos afirmando y a propósito de aquello que decía S. S. de que si yo hablaba para ignorantes, he de decir al señor Burrell que hay un documento que ha estado en manos de todos, publicado por el jefe augusto de nuestra Comunidad, nada menos que en los tiempos de la revolución de septiembre, en el cual se afirman todos los principios que yo he sustentado esta tarde. ¿Quiere S. S. oír textualmente una de sus afirmaciones más capitales?»

Pues dice de esta manera: «Así como la revolución (lo recuerdo de memoria) ha querido igualar el régimen de las provincias Vascongadas y Navarra con el resto de España, quiero yo igualar con el resto de España en todo su régimen interior las Vascongadas y Navarra».

Y últimamente cuando fué a América, ante un periodista liberal que se acercó a él y le preguntó: «¿Es verdad que defendéis la Monarquía absoluta (subrayamos nosotros) El contestó: «Jamás yo no defendiendo la Monarquía absoluta; defendiendo los principios que están consignados en mis manifiestos: esos programas cuya síntesis política, condensada en una frase gráfica y profunda son los programas del Conde de Montemolin, que no difieren substancialmente de los mismos sustentados por mi ilustre abuelo don Carlos María de Borbón, y todos ellos afirman estos principios que nosotros estamos defendiendo».

«Lo que demuestra la afirmación de S. S. es que no ha leído esos programas; y es más, revela que no ha leído nuestros manifiestos ni nuestros periódicos que diariamente se publican porque hay varios de ellos, que al frente de sus columnas traen las mismas palabras a que me he referido. De manera que ahora defendemos los mismos principios que defendía Villoslada en la columna de «El Pensamiento Español», que defendía Balmes en «El Pensamiento de la Nación», que defendía Aparisi y Guijarro desde estos bancos y también en este sitio don Cándido Nocedal».

«Que ahora después de tantos años se levante un señor diputado a decirnos: Vosotros sois «absolutistas», es tan peregrino como negar que Gumbetta era de origen judío». (Risas).

Procuran, pues, nuestros contradictores y censores modernos (quienes parecen haber heredado de los antiguos sus temas y manías incorregibles), procuran estudiar concienzudamente la rica ideología de la Comunidad tradicionalista en sus mejores fuentes desde el punto de vista político-religioso y a través de la historia... y arguyánnos después cuanto quieran.

ADEME.

Las libertades que se estilan

DE PROPAGANDA

En Barcelona, y mientras hablaba un diputado de las Constituyentes, el delegado gubernativo suspende un mitin tradicionalista por hacerse propaganda monárquica, según ha manifestado el gobernador, que, además, anuncia que en lo sucesivo, denegará permiso para actos parecidos.

DE IMPRENTA

La prensa de San Sebastián anuncia que el gobernador ha impuesto silencio a los periódicos sobre el asunto de la condena de Idiáñez por el Jurado.

Y conste que hay republicanos que, en muy en serio, afirman que rige una Constitución que consagra todas las libertades.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

S. E. Rvdma. se ha servido hacer los siguientes:
Económico de Gánzaga, a don José Juaristi Echániz.
Coadjutor de Azcoitia, a don Benigno Arrieta Juaristi.
Idem de Zarauz, a don Jorge Juaristi Larrañaga.
Capellán auxiliar del Hospital Asilo de Irún, a don Carmelo Anatol Aristegui.
Idem de la Santa Casa de la Misericordia de Azcoitia, a don José Azcoitia Echániz.

Desde Nueva York Piedras de la gloria de España

En los jardines perpetuos de la Florida, en donde el Adelantado Pedro Menéndez de Avilés fundara la ciudad de San Agustín, la más antigua bajo la bandera de los Estados Unidos, y donde el conquistador de Puerto Rico, Ponce de León, buscó la fuente de la juventud para remedio de sus males, se inauguró algunos años ha el Rollins College, una de las instituciones universitarias más famosas de la Florida, y aún, de todo el país.

En Rollins College se profesa un afecto especial a la tradición española y a la cultura de la nación descubridora de América, como ocurre en otros Estados, especialmente en California, llena de recuerdos y ruinas gloriosas de los días de España colonizadora de esas regiones que forman parte de la gran república de los Estados Unidos.

Adornando el bellissimo parque en donde se levantan los edificios de Rollins College, puede admirarse la belleza del Paseo de la Fama, a cuyos lados vense distribuidas piedras de varios tamaños con nombres de personajes, ciudades y lugares históricos. Hasta el presente son ya más de doscientas las piedras colocadas a lo largo del Paseo de la Fama, la mayor parte procedentes de los Estados Unidos.

Ultimamente se han colocado veintidos piedras traídas de España para perpetuar bajo el claro cielo de la Florida y entre la frondosidad de sus jardines la gloria de la cultura y de la civilización españolas. Uno de los profesores de Rollins College, el doctor A. J. Hanna, de la Facultad de Historia, describe de la siguiente manera en un artículo publicado en el New York Herald Tribune lo que representan y expresan las veintidos piedras de España.

«Con las piedras colocadas en el Paseo de la Fama se han traído de España las sombras egregias de los conquistadores cuyos hechos no han sido igualados. Todas han sido tomadas en los lugares donde nacieron los personajes históricos que se ha querido honrar en Rollins College. La piedra dedicada a Colón se ha traído de Palos, y no de Génova, porque así se recuerda más debidamente la gran empresa realizada por las armas de Castilla y de León. Otra piedra procede de Sanlúcar, porque de allí partió Magallanes, un español nacionalizado, para dar la vuelta al mundo en 1519. La piedra del Cid es de Burgos y la de Pizarro, de Trujillo. De un lugar junto al Guadalquivir procede la piedra conmemorativa de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico. Una piedra sin pulir recuerda a Herán Cortés, y otra enviada de Córdoba, muestra esculpido el nombre del filósofo Séneca, nacido en aquella famosa ciudad. También de Avila hay una piedra y es para perpetuar el glorioso nombre de Santa Teresa, co-patrona de España, de fama universal por su prosa, como mística y fundadora de la Orden Carmelita. Del monasterio de los jesuitas de Azeitia ha venido otra piedra dedicada a otro caudillo religioso, San Ignacio de Loyola, fundador de la Orden de los Jesuitas. El Vizconde de los Remedios, don Rafael Abreu, ha enviado del convento de los Remedios de Sevilla, una piedra por Fray Bartolomé de las Casas, y otra de Jerez de la Frontera, recuerda a Ponce de León, descubridor de la Florida. La piedra de Panfilo de Narvaez procede de Valladolid; la de Menéndez de Avilés, de Asturias; la de Hernando de Soto, de Andalucía; la de Murillo, de Sevilla; la del Greco, de Toledo; la de Velazquez, de Madrid y la de Cervantes, de Alcalá de Henares. Tales son los personajes del pasado cuyas piedras fueron coleccionadas en España y transportadas al suelo del Nuevo Mundo».

Así es como se honra a España y a sus glorias en los Estados Unidos, mientras en la Nación que tales genios dió a la causa de la civilización americana, algunas de esas glorias se ven perseguidas, proscritas y puestas fuera de la ley. Las piedras colocadas en Rollins College no pueden ser una debida compensación por los ultrajes inferidos a esos nombres inmortales, pero con una espiritual reparación que América, por órgano de una de sus universidades más ilustres, tributa al genio, al valor, a la santidad y al espíritu caballeresco de la España inmortal.

El sol de España brillará siempre en los cielos de América.

MARCIAL ROSSELL.
Hotel Waiton.—New York.

Las Cortes

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Madrid, 1.—El señor GINER DE LOS RIOS rectifica e insiste en los términos de su primera intervención.

El señor SERRANO BATANERO habla brevemente para contestar a una alusión del señor Agustín, sobre las escuelas de Sigüenza.

De paso se adhiere a la labor del ministro de Instrucción Pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica.

Declara que no es este el momento de discutir la sustitución de la enseñanza religiosa.

Defiende las construcciones escolares, tal como se han llevado a cabo.

Rechaza que los socialistas quieran atribuirse la gloria que suponen las iniciativas culturales de la República.

El siempre ha dicho que, en este aspecto, no habría tendencia personal alguna ni de partido determinado.

El ministro de la GUERRA lee un proyecto de ley.

DISOLUCION DE UN CONSEJO

El señor OREJA ELOSEGUI inicia una interpeleación relativa a la disolución del Consejo Superior de Obras Públicas.

Estima que la desaparición del Consejo puede menoscabar la unidad del Cuerpo de ingenieros de Caminos.

Elogia al señor Prieto por las deferencias que ha tenido para con los ingenieros y por haber admitido la colaboración de don Lorenzo Pardo que tantos servicios prestó a la Dictadura, pero cree que han sido desoídos muy justos derechos de no pocos ingenieros.

Es evidente que en España luchamos con una enorme falta de sentido económico.

Se atiende al localismo, sin tener en cuenta el conjunto de los intereses nacionales.

En definitiva, propone que se reconstituya el Consejo disuelto.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta que la disolución del Consejo ha sido debida a motivos de índole técnica, para dar entrada a nuevos elementos, por ejemplo, en las obras hidráulicas, que presentan cuestiones relacionadas con los ingenieros agrónomos.

Lo mismo ocurre en los ferrocarriles, con respecto a los ingenieros industriales.

Anuncia que tiene resuelto parte del problema ferroviario, pero no expondrá su plan hasta que cese la obstrucción parlamentaria.

Cree que los ingenieros de caminos están pésimamente retribuidos. Por él cobrarían el doble que un ministro.

Por eso se ha modificado el procedimiento para proveer los Consejos, con el fin de dar paso a los que se destaquen por sus méritos.

El señor OREJA ELOSEGUI reconoce la justicia del proceder del ministro pero insiste en que debe existir un organismo superior que sirva de enlace a las diversas ramas de la ingeniería.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta que no ve desacertada la idea y que la estudiará.

Se da por terminado este debate y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa la discusión del proyecto de

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El señor ABADAL, por la Lliga Regionalista, recuerda que ellos no votaron los artículos de la Constitución que se refieren al problema religioso. Entienden que es necesario modificarlos.

Niega que esa ley sea pacificadora de los espíritus.

Expone los diversos puntos que, a su juicio, van contra la libertad de conciencia.

El mejor medio de arreglar la cuestión es hacer un concordato con la Santa Sede.

Es partidario de que se reglamente la cuestión religiosa por medio de leyes generales que no ofendan la conciencia católica.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, de la Comisión, le contesta.

El señor ABADAL rectifica, pero ahora casi no se le oye, porque habla sin altavoz.

El señor CARRASCO FORMIGUERA interviene como católico y republicano.

Dice que apenas no le preocupa esta ley, pues está seguro de que al final, el triunfo de la Iglesia es seguro.

El Gobierno ha empleado estas Cortes para hacer política perturbadora, per nacieron para hacer política de unión republicana.

Crítica a quienes utilizan la Religión con fines políticos.

Pregunta si el Gobierno, en este asunto, es también juguete de la mayoría, como lo fué en la discusión de los sucesos de Casas Viejas.

Es preciso que el Gobierno diga si se adhiere al criterio de la Comisión.

Elogia la labor cultural de las Ordenes religiosas, reconocida en todo el mundo y considera absurdo que se les prohíba la enseñanza.

Si se aprueba esta ley, y antes han de pasar algunas cosas...

Varias voces: ¡Venga, venga! ¿Qué va a pasar?

El señor CARRASCO FORMIGUERA: ...se conculcará la Constitución y el Derecho Internacional.

Interviene en contra la señora NELKEN.

Se lee una proposición incidental del señor ROYO VILLANOVA, pidiendo que no se apruebe esta ley ni ninguna otra, hasta que se aclare si la República es presidencialista o parlamentaria.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

EL SR. LOPEZ DORIGA EXCOMULGADO

Granada.—El «Boletín Oficial del Arzobispo», publica un decreto de excomunión, dictado por la Sagrada Congregación del Santo Oficio contra el diputado a Cortes y Deán de esta Catedral, don Luis López Doriga.

A continuación del decreto se insertan las normas que se han de seguir para comunicar este decreto al interesado y las órdenes que se señalan al

Obispado de Madrid, para que éste lo haga saber al señor López Doriga.

EL FUTURO GOBIERNO

Oviedo, 1.—Después de pasar los Carnavales con su hijo, juez de Mieres, el presidente del Supremo, don Diego Medina, marchó a Madrid.

Se dice que conversando con unos amigos en Oviedo declaró que es probable que en el Consejo que se celebre el jueves en Palacio, el señor Azaña presente la dimisión colectiva, formándose después un Gobierno presidido por el señor Franchi Roca, con exclusión de los socialistas y el señor Casares, quedando los restantes miembros del Gobierno actual.

¿VA A DIMITIR PI Y SUNER?

Barcelona, 1.—A última hora de la tarde de ayer se decía insistentemente en los pasillos del Parlamento que el consejero señor Pi y Suñer está dispuesto a presentar la dimisión, por motivos que se ignoran.

SE CREE EN UNA DERROTA DEL GOBIERNO

Madrid, 1.—Desde primera hora se supo ayer en la Cámara que no había debate político.

Todos los augurios coincidían en dar importancia política al día de hoy en que vence el plazo de la proposición de censura presentada el viernes.

—No hay por qué discutir ya —decía el señor Maura—; las posiciones están fijadas. Lo importante es que cada cual mantenga la suya en el momento de votar.

Por su parte el señor Martínez de Velasco declaró:

—El otro día la votación fué ganada por 43 votos. Faltaban 30 radicales y 14 o 15 agrarios. Todos ellos vendrán mañana. Y en cambio de los ministros es posible que haya más abstenciones, e incluso que algunos voten en contra.

Todas las impresiones recogidas por la tarde denotan la inminencia de acontecimientos políticos. Algunos daban por seguro que la crisis no tardará en plantearse.

También se aseguraba que el Consejo de esta mañana se ocupó de las comentadas declaraciones del señor Albornoz sobre su concepción presidencialista de la República así como del supuesto acuerdo del Comité ejecutivo del Partido Socialista de aceptar el Poder en caso de que se le ofrezca, encargando de las gestiones al señor Largo Caballero.

†
LA SEÑORA
Doña Lucía Fernández de Retana y Juano
(VIUDA DE DON RAMON DE IZARRA)

Falleció ayer 28 a las 7,30 de la tarde a los 82 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Sus hijos don Jesús, doña María, don José y don Joaquín de Izarra; hijas políticas doña María Concepción García y doña Carmen Pico; nietos; hermanos don Pedro, don Joaquín (Presbítero) y Sor Blanca Fernández de Retana; sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios.

RUEGAN a usted encomiende a Dios el alma de la finada y se digne asistir a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán mañana jueves, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de S. Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel que se verificará el mismo día a las DOCE, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán altamente reconocidos.

Vitoria, 1.º de marzo de 1933.

Casa mortuoria: DATO, 26, 3.º
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. No se reparten esquelas ni se recibe pan.

El Reverendísimo Prelado de la Diócesis ha concedido indulgencias.

Funeraria de VICTOR LAUZURICA, Correría, 17.—Teléfono 1345

“HERMANDAD ALAVESA”
(SOCIEDAD TRADICIONALISTA)

CONFERENCIA

Mañana, día 2 de marzo A las OCHO de la noche
a cargo de

DON JOSÉ POLO BARBERO

Tema: “PRENSA Y TRADICIONALISMO”

Cursillos de Apologetica - Moral

Hoy miércoles, para las señoras y el viernes para caballeros, a las OCHO de la noche, dará sus conferencias semanales don Primitivo Ibáñez (Presbítero).

El tema elegido es:

“¿Si Dios es infinitamente bueno, por qué y para qué hay males?”

Se encarece la asistencia de todos los socios a estos actos.

DE LA VIDA REGIONAL

VIZCAYA

DESMINTIENDO UN RUMOR
Al recibir el señor Amilibia ayer mañana a los periodistas, manifestó que podía desmentirse de una manera rotunda, que lo ocurrido el día anterior en la fábrica de "Asland" tuviera carácter de atentado social. Fue simplemente un accidente al manejar una pistola.

UNA CONTESTA

No tenía el propósito—siguió diciendo el señor Amilibia—de hablar más del asunto relacionado con la imposición de multas; pero veo la réplica de don José Horn y, por su calidad de diputado y por una consideración personal, voy a contestar en pocas palabras, para decir que sus manifestaciones no las comprendo, tal vez porque no estén recogidas con fidelidad.

Yo hice constar que para la condonación de las multas había que abrir un expediente y que la decisión dejándolo sin efecto la multa tenía que constar por escrito. Las multas impuestas por el señor Calviño estaban en trámite, y porque no fueron satisfechas se aplicó el correctivo subsidiario, porque no habían sido condonadas.

Se deja entever la sospecha del propio señor Calviño y se habla de comunicaciones o conversaciones a puerta cerrada, y yo tengo que decirme a los hechos, porque si el Sr. Calviño hubiera tenido el criterio de condenarlas me lo hubiera dicho, y no ha sido así. Esto en cuanto al procedimiento.

En cuanto al fondo, considero equivocado cómo se interpreta la Constitución, pues es una facultad perfectamente señalada en la ley provincial, que está en vigor, sin que haya sido modificada.

SOBRE UNA SANCION

A continuación dijo que el señor San Cristóbal había sido multado con 500 pesetas y pasado, además, el tanto de culpa al Juzgado.

El señor Amilibia, con un oficio a la vista, dió a conocer a los periodistas los términos que, según el delegado de la autoridad, había vertido el señor San Cristóbal en una conferencia dada en Algorta.

Además—añadió el señor Amilibia—cuando los agentes fueron a notificarle la multa, vertió palabras contra ellos y por eso, ha sido objeto de la sanción que ustedes ya conocen.

VARIAS

Terminó su conversación el señor Amilibia, diciendo que había asistido a la conducción del cadáver del vocal gestor don Timoteo García; que estuvo a despedirse del general Villa-Abille y que había presidido el Tribunal para las pizas del nuevo centro de Enseñanza de Bermeo.

EL ALCALDE, A BIARRITZ

Ayer marchó a Biarritz el alcalde, para asistir a la reunión en favor del turismo convocada por el alcalde de aquella población francesa.

Al frente de la Alcaldía quedó el señor Zarza, que no tenía noticias para la Prensa y que a la una dispuso que

el personal de oficinas cesase en su trabajo.

LOS ESTATUTOS DEL VINO

Ho y se celebra en San Sebastián una reunión para tratar del Estatuto del Vino.

Acudirán el concejal señor Badosa y el jefe de Hacienda señor Elorrieta, más el alcalde señor Ercoreca, que volverá de Biarritz.

Por la Comisión Gestora provincial irán a esa reunión los señores Laisca y Camarero.

EL VASCO

La noticia publicada por casi todos los diarios de Bilbao y transmitida desde San Sebastián, sobre aplazamiento de la reunión sobre el Estatuto Vasco, ha tenido un error.

No era para el primero de abril cuando se aplazaba, sino para hoy, primero de marzo.

Se celebrará en Vitoria, y a ella van por la Gestora vizcaína los señores Madariaga y Merodio.

REPOBLACION

Tuvo lugar ayer en el Palacio provincial, la subasta de los trabajos de repoblación del monte de Trucios.

Antes no hubo licitadores. Ayer se presentó una propuesta. Precio: 110.000 pesetas.

LOS ARTICULOS DE LUJO

Con el presidente de la Gestora hablaron ayer sobre el impuesto a los artículos de lujo los señores Zorrilla y Martínez Inchausti, impuesto que se quiere cobrar aquí directamente por el Estado.

Replicó el presidente que la Gestora vizcaína hará cuanto deba y que hasta ahora todo había sido inútil, pues el ministro de Hacienda se niega a acceder a que no se haga lo que Estado ha dispuesto cobrarlo por su cuenta.

Bilbao, 28-33.

Después de la gripe

La tos molesta y pertinaz que queda como consecuencia de la gripe no debe descuidarse, no solamente por la molestia que produce, sino porque puede convertirse en un catarro crónico más o menos grave.

Para ello, no basta el empleo de pastillas y jarabes, que solamente se limitan a calmar la tos, sino que se hace preciso el empleo de un preparado que combata y cure la causa de la tos, y que a la vez fortifique y regenere el organismo tan debilitado por la infección gripal.

De todos los preparados conocidos, el único indicado para estos casos por reunir las propiedades de combatir la tos en su causa y recalificar y devolver al organismo su vitalidad y energías, es el FAGIFOR, universalmente conocido y recomendado por los más eminentes especialistas de las vías respiratorias.

PRO FERROCARRIL ESTELLA A MARCILLA

Continúan las gestiones que se realizan para llevar a cabo la construcción del ramal de Estella a Marcilla.

Han sido convocadas a una reunión representaciones de entidades obreras y patronales y de los Ayuntamientos interesados en la construcción, para dirigirse todos unidos a la Diputación Foral.

Esta Comisión será recibida el próximo día 2 de marzo a las cuatro de la tarde.

CONFERENCIA

En el Seminario dió hoy una conferencia el consejero diocesano de Misiones, don Joaquín Goiburua, sobre un tema misional.

EL OSASUNA A OVIEDO

El Osasuna se trasladará el próximo sábado a Oviedo para jugar el domingo con el equipo de aquella ciudad.

Pamplona, 28-33.

La remolacha, a 82 pesetas, como mínimo

En Aragón, Navarra y Rioja

Una orden de la Dirección general de Reforma Agraria, que publica la "Gaceta", dice:

«Propuesto unánimemente por las Secciones Agronómicas de Teruel, Navarra, Logroño y Zaragoza el precio de 82 pesetas por tonelada de remolacha para la próxima campaña de 1933-34—en atención a que ha sido ofrecido y aceptado por considerable número de azucareras y cultivadores, y ha regido en la campaña anterior con la conformidad de Empresas y de agricultores interesados—, sería difícil justificar la adopción de un precio más bajo no habiéndose modificado las condiciones de la producción agrícola ni las de fabricación en el lapso de tiempo transcurrido entre la pasada y la próxima campaña remolachera.

De otra parte, es indudable que una determinación de esta naturaleza sólo tiende a fijar una tasa mínima que remunere, en el caso más desfavorable, el gasto y los trabajos invertidos en la explotación, dejando en amplia libertad a los productores y transformadores para fijación de precios más elevados en razón de la ley de oferta y demanda, natural consecuencia de las distintas características de estos aprovechamientos: siendo de tener en cuenta a este respecto que, aunque alguna vez hayan manifestado las Empresas azucareras su propósito de establecer el precio por tonelada con arreglo a una escala gradual de densidades de azúcar—sistema justo y equitativo desde el punto de vista social, técnico y económico—, su ejecución ofrece evidentes dificultades, y no es posible, por tanto, llevarlo a la práctica sin la organización y reglamentación adecuadas en garantía de los intereses de las partes contratantes. Queda, sin embargo, salvada esta posibilidad, como también la de que alguna Empresa ofrezca por tonelada precios superiores a los mínimos, en atención a menores gastos de transporte o razones de competencia entre las distintas

fábricas que comparten el área de producción remolachera, considerando el precio de las 82 pesetas, no como único, sino solamente como un mínimo señalado en garantía del agricultor.

De conformidad con lo propuesto por el presidente del Jurado mixto remolachero azucarero de la primera región y por la presidencia de la Comisión mixta arbitral agrícola, el precio mínimo de contratación de la remolacha en la zona de Aragón, Navarra y Rioja sea para la campaña de 1933-1934, el mismo de 82 pesetas la tonelada que regió en la campaña anterior.

SE DESEA un local de unos 400 metros cuadrados en renta o compraría en Vitoria. Informes en esta Administración.

ABRIGOS-CUEROS se tienen a cualquier color, se limpian, y se restauran, quedando nuevos, por 11 Ptas. entrega en el día.

Postas 43 (Junto a la cárcel).

PIDIENDO LA REVISION

Esta tarde se ha celebrado una reunión en el Colegio de Abogados, a la cual han concurrido los acusadores privados de la causa contra Francisco Idiáquez, y su defensor, así como el decano del Colegio de Abogados.

Se examinó y oyó a los jurados que intervinieron en dicha causa, quedando todos convencidos de lo que viene publicando la Prensa sobre la irresponsabilidad de Idiáquez.

En vista de ello, se acordó por unanimidad realizar cuantas gestiones sean necesarias para proceder a la revisión de la causa citada.

EL CIRCUITO-DE LASARTE

Celebró una conferencia telefónica el alcalde accidental, señor Torrijos, con el secretario particular del ministro de Obras Públicas, don Luis Prieto, el cual anunció el pronto envío de la subvención concedida por el Estado para el circuito automovilista de Lasarte.

La subvención alcanzará a unas 150.000 pesetas.

FALLECIMIENTO

En Vergara ha fallecido la Hermana de la Caridad Sor Tomasa Zugarro, a los noventa y dos años de edad y sesenta y seis de vida religiosa. La Hermana fallecida estuvo en tiempos de la guerra civil en aquel Hospital y asistió a los heridos y a los virulentos de la epidemia.

El año 1928 se tributó a dicha Hermana un homenaje como reconocimiento a sus relevantes dotes.

DIPUTACION

El presidente de la Comisión Gestora, señor Castro, ha recibido la visita de una Comisión de obreros parados de Alza, interesándose la pronta solución del expediente relativo al impuesto pro-parados, creado por la Comisión Gestora municipal de dicha villa.

También solicitaron del señor Castro se imprimiera la mayor rapidez posible a la tramitación para sacar a concurso la carretera de Alza, que servirá para ampliar el paro existente en esta villa y en Pasajes.

Dijo a los periodistas el señor Castro, que mañana se trasladarán a Vitoria, donde se reunirán las Ponencias de las Comisiones Gestoras vascas, para tratar de la redacción del Estatuto Vasco. En representación de Guipúzcoa acudirán los señores De los Toyos y Uria.

Añadió que no podía asistir él, por tener que acudir a la reunión que se celebrará en la Diputación para tratar del Estatuto del Vino a cuya sesión acudirán Comisiones de Alava y Vizcaya y los alcaldes de Bilbao y San Sebastián.

Dijo también que mañana continuarán los exámenes de los aspirantes a las escuelas de barriada, que, a ser posible, quisieran terminar la semana actual.

PARA PEDIR LA REVISION DE LA CAUSA DE IDIAQUEZ

La Junta del Partido Nacionalista Vasco de Guipúzcoa ha acordado publicar un decreto relacionado con la revisión de la causa contra Francisco Idiáquez.

Dice el decreto que se trata de un vasto honrado condenado a 21 años de presidio por otros vascos que no querían condenarle.

Se viola el derecho de los vascos al no permitirse a los vascos el empleo de su lengua en los tribunales, y esto hace que el Partido Nacionalista ponga fin a su silencio y proteste de este hecho.

A tal fin el Partido Nacionalista prepara, para el próximo domingo, en un local que todavía no se ha señalado, un mitin, en el que tomarán parte: don Teodoro Hernandezorena, don Manuel Irujo, el señor Max Pons, vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y vicepresidente del Colegio de Minorías Europeas; el diputado por Navarra don José Antonio de Aguirre y don Telesforo de Monzón, en representación del Partido Nacionalista de Guipúzcoa.

En el mitin se pedirá la revisión de la causa.

San Sebastián, 28-33.

El próximo día 6 de Marzo dará principio en estos Almacenes su ya famosa

Quincena blanca

Infinidad de clases de tejidos blancos, Artículos de lencería para ropa interior, Tules para cortinajes, Juegos de cama, Mantelerías, Ropa blanca, Pañuelos, Toallas, etc., se venderán a precios extremadamente rebajados.

¡Sólo durante 15 días!

EL BARATO Postas, 30
Teléfono 1145

VITORIA



Discos eléctricos. Nuevos bailables
Discos eléctricos. El mejor surtido
Discos eléctricos. Zarzuelas completas
"con álbum regalo"

Receptores de Radio
Últimos modelos
"La Voz de su Amo"

ALMACENES MENDIA
Plaza de la República, 26.—VITORIA

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—Se necesitan oficiales.

IX Peregrinación Nacional a Tierra Santa

Bendecida por todo el Episcopado y presidida por un reverendísimo Prelado, organizada por la Junta Español de Peregrinaciones, con ocasión del 19.º centenario de la muerte del Redentor.

Hay un motivo especialísimo este año, que animará a muchos a visitar la Patria de Jesús, y es el celebrarse ahora el 19.º Centenario de la muerte del Redentor: los que tomen parte en nuestra peregrinación pasarán en el mismo Jerusalén, los días de la Semana Santa y podrán recorrer paso a paso los de la Pasión del Señor. Con el fin de que sean muchos los que de España puedan ir a recordar tan consoladores actos, recorriendo los Santos Lugares, la J. U. E. P. ha organizado una peregrinación muy económica, a más de la ordinaria con visita de otras ciudades: por grande que sea la depresión económica porque atravesamos no creamos, que quede nadie que teniendo verdaderos deseos de conocer la Patria de Jesús, haya de desistir por falta de medios.

MOVIMIENTO DEPORTIVO

Ciclismo

EL MATCH DE CAMPEONES MUNDIALES

Los tres últimos campeones mundiales de velocidad, Scherens, Falk Hansen, Michard, y el campeón francés y mundial amateur de 1930 se enfrentaron el domingo en el Velódromo de Huyerno.

Estos cuatro especialistas disputaron un match de velocidad en cinco mangas, clasificándose finalmente como sigue:

1. Falk Hansen, 7 puntos; 2. Scherens, 7 puntos; 3. Gerardin, 9 puntos; 4. Michard, 10 puntos.

En medio fondo las pruebas consistieron en un kilómetro lanzado y una prueba de una hora.

En la primera, Paillard consiguió establecer la mejor marca, en 46 segundos; 2. Grassin, 46 s. 3-5; 3. Sarvall, 48. Moeller.

También venció Paillard en la prueba de una hora, cubriendo 68 km. 170 metros; 2. Grassin, a cuarenta metros; 3. Moeller, a 120 metros, y 4. Sarvall, a una vuelta y 70 metros.

NICOLAS FRANZ SE NIEGA

París, 28.—El Director de "L. Auto" organizador de la más popular carrera ciclista señor Desgrange, ha invitado al luxemburgués Nicolás Franz a participar en la próxima vuelta a Francia, pero el corredor se ha negado a la oferta.

LOS ESPAÑOLES Y LA VUELTA A ITALIA

Barcelona.—Es un hecho la participación de Cañardo, Trueba y Figueras en la Vuelta a Italia próxima. Hoy mismo Cañardo ha firmado el contrato oportuno. Los otros dos han enviado sus contratos directamente a los organizadores.

IMPRENTA Y PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Vida e Hijas de D. Sar
CALLE DE DATO, NUMERO 7
VITORIA

Clinica operatoria
Dr. José María Tauste
Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid
Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio
RAYOS X
Barrio del Prado (Pasaje del Batán n.º 3) Tel. 1967

Neumáticos INDIA

Garantizados de todo riesgo y desgaste prematuro



Infórmese de quién los emplea y conocerá la economía que usted puede obtener usándolos.

Agencia oficial exclusiva para Alava, Logroño y Navarra:
Garage UNIVERSAL
Amaya, 9 PAMPLONA Teléfono 1718
Representante en Vitoria: **FELIX GOMEZ ORTIZ DE ZARATE, 9**

De fútbol

Unos comentarios sobre la final... que aún no es final

CONTRASTES

El fútbol es un curso de paradoja a cargo de veintidós jugadores, un árbitro, dos jueces de línea y muchos espectadores (también llamados «hinchas»).

En el partido de ayer, más que en ningún otro, se dió con abundancia lo paradójico. Porque resulta que ganó el equipo que jugó menos en conjunto y resulta también que el tanto de la victoria lo marcó el jugador que, hasta que no se demostró lo contrario por obra y gracia de la única jugada positiva de la tarde, todos teníamos como muy malo, como el hombre que ha salido a cubrir el puesto de «estorbo derecha».

En continuo contraste, los hinchas que más vociferaban contra Undabarrena... y contra los que habían ordenado su alineación, aplaudían con entusiasmo, con locura al modesto muchacho abrazándole después de su hazaña.

He aquí algo que nunca nos explicaremos suficientemente. Las cosas del fútbol son así y no serán de otro modo jamás. Ese jugador de Dos Caminos que vino a Vitoria a «probar», que no resultó lo que se esperaba y que por una racha de mala suerte del Club ha tenido que jugar en un puesto cuya labor desconoce por completo puede ser, ha de ser tal vez, el salvador del Deportivo... por este año.

Y aún más: jugando con mucha voluntad pero sin ningún estilo, fué el único delantero que marcó y el único también que en tres ocasiones dejó a Beristain en trance amargo. En el primer tiempo llegó hasta dos metros de Beris y solo la colocación de nuestro viejo amigo salvó un tanto seguro. En la segunda parte marcó, por fin, el tanto de la victoria y dos minutos más tarde faltó muy poquito para repetir la jugada con otro tanto. ¿Qué otro delantero hizo algo parecido?

Los delanteros locales Hevaron el juego en pases, siempre buscando al compañero que sepa de la red contraria. Ellos pasaban al rematador X, que no estaba en el campo. En cambio Undabarrena, modestamente, se percató de

que los delanteros están para rematar y no para ofrecer remates. El sabía que la bolita hay que empujarla al marco y sencillamente se preocupó de hacerlo cuando tuvo ocasión. Si los demás delanteros hubieran hecho esa deducción tal vez el tanteo sería hoy algo mejor.

Más contrastes... y no se acaban. Ahí tenemos a Santamaría, un portero que llevaba meses y aun años de «parao». Se ofreció al Club incondicionalmente y se dudó de su valía. Era viejo; cuando otros no lo querían... Y como no había otro remedio se decidió al fin, después de muchas meditaciones, colocarlo en la puerta que Urreta, incomprensiblemente, dejó vacante.

Y Santamaría se ha mostrado en dos partidos que le hemos visto como un portero bueno de verdad. ¿Quién nos habría de decir? ¿Quién lo podía esperar? Ayer ganaron el partido esos dos elementos extraños casi en el equipo: Santamaría que sabiendo el oficio quiere volver y ha vuelto por sus fueros y Undabarrena, que ignorándolo todo, sabe lo más elemental: que para ganar hay que tirar al marco. Con eso solo ha bastado para salir de un gran apuro.

INDIVIDUALIDADES Y CONJUNTOS

La característica del partido fué la dureza, rayando con el juego sucio. Todos los jugadores pusieron un gran entusiasmo y la consecuencia fué unos cuantos golpes y contusiones de menor cuantía.

Como conjunto, fabricando fútbol, se mostró superior el Donostia, con un toque de balón precioso y rapidez en los pases. Los delanteros donostiarras tiraron más que los nuestros pero no supieron hacerlo con la debida picardía para batir a un portero en vena de aciertos.

Individualmente juzgados, Beristain está menos bueno que en otros tiempos, inseguro y saliendo a destiempo. De la defensa Goyeneche, el que también en la final del año pasado se portó como un héroe. De los medios soberbios Aycasterán y Mareulet. Y de los delanteros Urtizberea bien repartiendo juego y entrando valiente.

Los demás con movilidad y entusiasmo.

De los vitorianos en primer lugar Santamaría. Casi a su misma altura Euskalduna que cubrió mucho terreno y Arana que suplió sus facultades con una valentía enorme. De los medios, que no estuvieron como otros días, el mejor Castro cumpliendo Terete, sin grandes cosas, esas cosas que le hemos visto en la temporada y Urquiri por el estilo. Pero de medios para atrás el equipo estuvo bien.

De la delantera el más efectivo por el tanto, Undabarrena. Por juego el menos jugador. Todo lo contrario de Albéniz, que trabajó enormemente, llevando la línea bien. Urretavizcaya detiene el juego con exceso, esquiva el choque con los contrarios y tira al marco desde terreno que no se pueden meter tantos. Claro que como es jugador hace sus cuatro o cinco cosas en un partido y una de ellas fué la que trajo el tanto y otra ocasión de haber repetido. Irureta no encuentra terreno para disparar. Le pasa a Irureta lo que a avaro: que tiene pero no se lo gasta. Irureta tiene un cañonazo que bien empleado haría cambiar las cosas. Para poder hacerlo le falta ese quinto de segundo de rapidez; ese quinto de segundo que le faltaba a Albéniz para llegar a tiempo y lo ha logrado a fuerza de tesón y constancia. Que le explique Baltasar a Irureta el procedimiento y si logra ese quinto de segundo de rapidez, aún vamos a ver muchas cosas bonitas.

Finalmente David... no es lo que parecía al principio. Jugador hábil, pero de poco cuerpo tiene que defenderse con rapidez y colocación. De ambas cosas parece que pierde en lugar de ganar.

UN BUEN ARBITRAJE

Hay que decir que Melcón hizo un buen arbitraje, que no tuvo más dificultades que el empeño de los jugadores de vencer. Ese empeño trajo el juego duro y el juego violento y Melcón supo hacer bien la selección.

PRONOSTICO

El Deportivo tiene ocho puntos. Le quedan tres partidos en casa, con el Español a quien interesa poco ya lo que resta de Liga; con el Arenas, a quien puede intere-

arle aún ganar y con el Valencia que... ya veremos en qué situación viene a jugar el último partido. Son seis puntos a ventilar en Vitoria. Ganando el partido de ayer, con circunstancias adversas y contra un equipo que ha recuperado mucho ¿debe perderse un solo punto de esos seis? No, no debe perderse ni un solo punto. Y si no se pierde un punto, sumaremos catorce ¿no es cierto?

Con catorce puntos el Alavés no será colista. No puede serlo.

Ahora que... no nos hagan ustedes mucho caso ni al Alavés ni a mí.

EL DEPORTIVO CORUNA VENCE AL UNION DE IRUN

Coruña.—En el campo de Riazor contendieron ayer el Deportivo y el Unión de Irún, venciendo el primero por cinco a cero. Ambos equipos jugaron muy bien, especialmente el Deportivo, demostrándose la gran recuperación de todos sus elementos. Dominaron más los coruñeses, que se mostraron más peligrosos que sus contrarios en el área del goal. Los delata, (eros irundarras se mostraron inofensivos, llegando frecuentemente a los dominios de Rodrigo, sin acertar en sus tiros.

a cero siendo León y Triana quienes el primer tiempo termino con dos marcaron, respectivamente, el primero y segundo tantos.

Los tres goals obtenidos en el segundo tiempo fueron obra de León el primero y tercero y Diz el segundo.

Todos los tantos tuvieron una magnífica factura, siendo precedidos de buenas jugadas.

El Unión produjo mediana impresión, defraudando la actuación de Eliegeui. Este, a pesar de su acometividad, no fué parte a vencer la magnífica defensa del Coruña.

El Deportivo estuvo bien en conjunto, destacando Alejandro, Manolito, León y los exteriores.

El arbitraje de Balaguer, discretó nada más.

DONOSTIA-ATHLETIC (R.)

Bilbao, 1.—Con asistencia de poco público se celebró ayer tarde en San Mamés un partido amistoso entre los equipos reservas del Donostia y del Athletic.

Los equipos se alinearon como sigue: Donostia: Reboledo; Lerchundi y Jáuregui; Gurruchaga, Sánchez y Irastorza; Larrondo, Sanz, Ibarguren, Aguirre y Ortega.

Athletic: Ispizua; Zabala y Moronati, Aguirre, Petreñas y Roberto; Yurrebaso, Mandaluniz, Unamuno, Heredia y Sanz.

Dirigió el match el árbitro señor Campos.

En el primer tiempo, los athleticos marcaron cuatro goals por mediación de Yurrebase (dos), Unamuno y Heredia.

En esta parte el juego resultó poco entretenido, dominando netamente los de casa a los reservistas donostiarras.

En la segunda mitad, el equipo athletico volvió a imponerse, llegando al fondo de la red tres balones más, lanzados por Unamuno y Mandaluniz (dos).

El único tanto conseguido por los donostiarras lo marcó Larrondo. Terminó el encuentro con el resultado de siete a uno a favor de los banquirros.

OFERTAS TENTADORAS

Londres.—El Club argentino River Plate ha hecho ventajosísimas ofertas a varios jugadores ingleses.

Estas consisten en eis libras esterlina por semana, una libra esterlina de prima por partido ganado y una colocación de diez libras por semana.

A pesar de que la Prensa inglesa recuerda a los jugadores que la Liga Profesional Argentina no pertenece a la F. I. F. A., son muchos los jugadores ingleses que están dispuestos a ir a América.

Próxima apertura

A partir del próximo viernes, se abrirá el puesto N.º 26 en la Plaza de Abastos.

Tennis

LOS ITALIANOS Y LA COPA DAVIS

Los italianos se encuentran preocupados ante la formación de su equipo para el torneo de la Copa Davis.

Palmieri, según la nueva reglamentación, no podrá actuar. Tampoco Minervi que se está preparando para la carrera diplomática, así como tampoco Rado, ocupado por el servicio militar.

Sólo cuentan con los jóvenes Frescura, Quintaralle y Mangold, y con Stefani, que regresará pronto de su excursión por las Indias británicas.

LA PAREJA CATALANA MIER DURALL TRIUNFAN EN EL TORNEO DE BEAUBEN

Se ha terminado de jugar el torneo internacional de tennis, en el que han participado excelentes jugadores franceses ingleses y alemanes.

La final de dobles ha sido ganada por la pareja catalana Mier Durall, quienes han batido a Aeschliman-Fisher por 6-2, 6-2 y 8-6.

AGUA DE BETELU «DAMA ITURRI»

Es el mejor tratamiento para una cura de diuresis.—Preferírala a cualquier preparado, pues lejos de dañar al estómago, es altamente tónico digestiva.—Pida en principales Farmacias.

Hockey

LOS CAMPEONATOS EUROPEOS

Praga.—Han dado fin los partidos de hockey correspondientes a los campeonatos europeos y mundiales de hockey sobre hielo.

El título europeo ha sido ganado por los checos, que al final vencieron a los austriacos por dos a cero.

El campeonato mundial ha sido, contra lo que se esperaba, para los americanos de Massachusetts, que, ante la natural sorpresa, han derrotado por dos a uno a los canadienses, considerados unánimemente como favoritos.

Juan Urquiola
MEDICO - OCULISTA
Consulta - Operaciones de 10 a 1 y de 3 a 6.
Calle de DATO, 8, 1.ª dcha.

SE ALQUILAN amplios locales con gran patio. Razón, Constitución, 20, primero.

SE DESEA entendido en contabilidad, para dar lecciones a domicilio. Razón, Fabrica de papeles pintados Barrio San Cristobal.

Clinica operatoria
de los señores
E. Ortega de la Riva
G. Gómez de Artech
(Médicos del Hospital Civil)
Pasaje de la Senda, n.º 4, Hotel
Teléfono 1918

SE TRASPASA casa de comidas. Razón en esta Administración.

Luis de Izaga
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso
Consulta: Jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.º

F. Molet
Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.ª.—Vitoria.
SE TRASPASA una fonda por ausentarse su dueño, precio económico. Informarán en esta Administración.

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.
Composturas a la mitad de su precio y con garantías
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24
Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95
Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared.
HAY CARRILLONES
DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE
MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS
Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 ptas.
Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso
—SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50—

RESTAURANT «EL CASERIO»
LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

AÑO SANTO
Peregrinación a Roma para presenciar la emocionante ceremonia, que hará Su Santidad, de la apertura de la Puerta Santa de la Patriarcal Basílica del Vaticano, que tendrá lugar el primero de Abril.
Salida el 30 de Marzo próximo, visitando Génova, Roma, Marsella, Lourdes.—Duración del viaje, 10 días, precio desde 595 pesetas.—Soliciten programa a Viajes: Cafranga Banca, Avenida, 16, San Sebastián.
REPRESENTANTE DE LOS FERROCARRILES ITALIANOS DEL ESTADO.

y teléfono

Y EXTRANJERO

El momento español

EXPECTACION

Hoy se cumplen los cinco días de plazo para votar la proposición de censura al Gobierno.

¿Qué pasará? Hay comentarios para todos los gustos y pronósticos según las imaginaciones. Habrá que esperar.

Crónica de Barcelona

Politiquerías.--La Lliga cambia de nombre

Después de haber declarado la "Lliga Regionalista" de un modo ya franco y decisivo su ferviente republicanismo, olvidando los favores y atenciones recibidos del régimen monárquico al que deben sus dirigentes cuanto son y representan, en asamblea celebrada recientemente han acordado cambiar el rótulo del partido con otro más lustroso de "Lliga Catalana".

Era necesario restaurar la fachada, aun cuando los cimientos estuvieran carcomidos, para lograr atraerse a los elementos dispersos, por los constantes fracasos electorales, de "Acción Catalana-republicana", partido de centro que, como toda clase de partidos, en las actuales convulsiones políticas del mundo no sirven más que de estorbo y están destinados fatalmente a desaparecer.

Los dirigentes de "Acción Catalana" que han visto tan mal recompensada su intensa labor republicanzante desarrollada en Cataluña, que han tenido que soportar estóicamente la rechifla de los elementos de la "Esquerria" al no lograr sacar candidato suyo triunfante, que han tenido que presenciar impotentes como, ante el fracaso, se marchaban casi todos sus afiliados para ingresar en otros partidos, (lo que prueba la falta absoluta de consistencia en los ideales y de arraigo en las convicciones) no les ha quedado otro recurso que ponerse en contacto con los hombres de la "Lliga", sus enemigos irreconciliables de ayer.

A este fin fué encaminada la asamblea celebrada por la "Lliga". Para que la ética y la decencia política de ciertos elementos no sufriera menoscabo al solicitar su ingreso en un partido que había dado varios ministros a la Monarquía, convenía que este se "remozase" declarándose francamente republicano y hasta un sí es no es izquierdista. Y sobre todo convenía también cambiar su denominación. Un medio inocente para despistar y allanar de este modo el camino para que los supervivientes de "Acción Catalana" encontrasen su table de salvación "gas-tronómica".

Porque no admite otra interpretación esta actitud ya que pueden ha-

berse trocado los nombres de "Regionalista" en "Catalanista" pero no por eso ha dejado de ser la "Lliga" con su Cambó, Ventosa y otros destacados colaboradores de la caída Monarquía. La "Lliga" que ha sido desde la fundación de "Acción Catalana" balcón constante de todos sus ataques, que les han dedicado campañas escandalosas de Prensa, que les han llamado con un retintín desconcertante: monárquicos disfrazados de republicanos para seguir medrando etc...

Y con respecto a la conducta de la "Lliga" al requerirlos en su seno es preferible no hablar. Baste decir que los dirigentes de "Acción Catalana", pronto candidatos a formar parte de la jefatura de la "Lliga", ayudaron desde las páginas de "La Publicitat", a partir de la caída de la Dictabanca de Primo de Rivera, al resurgimiento del anarco-sindicalismo de negra historia, presentando a sus pistoleros como inocentes víctimas inmoladas a la "ferocidad" de un gobernador que devió la paz, la prosperidad y el sosiego a Barcelona, y luego estuvieron en franca relación y camaradera con ellos para instaurar la República.

¡Y éste es el partido que se dice asimismo representante genuino de las derechas de Cataluña!

¡Qué sarcasmo!

NOVES

NECESITAMOS agentes, representantes, delegados y viajantes. Hombres y mujeres, no importa estén colocados. Gran porvenir, única oportunidad para obtener buen ingreso con posibilidad de empezar inmediatamente. Dirigirse por escrito: NESTAL INTERNATIONAL INTERCHANGE. Avenue de la Gare HEN-DAYA (Francia).

Tener gripe, enfermedades, Estar siempre resfriado, Jamás le ocurre a ninguno; A donde hay, «Jerez Quinado» De la marca de SAN ROQUE, A todos los ha curado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).

El sorteo de hoy en Madrid.--Un premio en Pamplona

Lotería Nacional

Premiado con 100.000 pesetas

31.343.—Madrid

Premiado con 60.000 pesetas

18.802.—Madrid, Cabra, Málaga, San Sebastián, Bilbao

Premiado con 20.000 pesetas

24.486.—Ecija, Sevilla

Premiados con 1.500 pesetas

16.333, Madrid, Barcelona. 23.928, Barcelona, Ibiza, Santafé. 26.722, Valencia. 36.768, Madrid. 36.450, Coruña, Barcelona. 3.776, Sevilla Jerez, Caballero. 35.051, Barcelona Alicante. 7.468, Toledo, Madrid, Córdoba. 23.997, Pradia. 12.877, Valencia, Gijón, Almería.

5.445, Línea, PAMPLONA. 33.466, Madrid, Barcelona. 17.855, Coruña, Alicante, Huelva. 7.401, Tarifa, Barcelona. 19.079, Palmas, Bilbao. 13.453, Madrid, Alicante, Línea. 33.726, Barcelona Madrid, Gijón. 1.090, Madrid, Montilla. 1.403, Escorial, Barcelona. 32.943, Madrid.

UNIDAD 3 5. DECENA 74. CENTENA 483 643 751 157 437 740 582 354 483 895 418 620 430 155 527 730 956 877 797 399 320 514 712 299 262 989 975 238 834 674 233 984 801 918.

MIL 292 065 731 056 735 448 269 714 785 897 009 511 412 496 265 890 662 232 092 611 285 782 825 704 553 342 420 957 673 856 455 748 644 639 768 240 548 877 964 138 557 685 661 178 246 453 622 700.

DOS MIL 394 636 940 814 663 228 772 698 579 063 073 638 393 688 014 463 728 105 125 177 039 625 845 007 939 374 526 018 555 300 087 981.

TRES MIL 897 227 891 875 839 288 421 843 000 741 074 328 145 160 349 467 340 431 548 607 649 743 867 015 434 790 086 099 915 745 941 978 595 425 011 155 501 191 246 342.

CUATRO MIL 290 905 996 100 988 902 075 333 693 021 354 995 921 084 144 643 225 110 448 003 172 730 703 894 490 973 723 06 6059 040 267 366 423 145 746 867 525 771 860 681 421.

CINCO MIL 552 161 051 065 386 743 222 501 298 603 090 950 108 619 946 004 336 484 150 654 062 855 971 126 070 636 786 215 854 831 626 959 645 304 635 599 228 930 389 745 119.

SEIS MIL 921 032 052 581 180 842 306 880 254 465 370 751 852 121 245 482 108 728 739 342 088 765 031 219 823 372 231 055 627 732 821 610 607 953 212 699 901.

SIETE MIL 704 271 472 344 099 266 584 180 617 189 627 079 567 766 600 475 338 851 954 965 345 006 670 767 925 574 304 542 903 048 214 596 494 544 476 947 060 765 113 968 040 058 161.

OCHO MIL 824 705 704 855 615 578 632 039 887 575 936 895 997 779 172 230 296 272 848 279 267 232 651 997 047 979 368 662 724 722.

VEINTIDOS MIL 124 647 043 068 628 713 962 981 863 038 521 379 723 752 106 276 152 917 095 487 097 806 376 547 790 204 351 856 218 705 973 271 414 508 937 333 286 079 712 320 694 782 078 330 128 811 104 170 154.

VEINTITRES MIL 139 565 494 275 352 966 878 779 299 157 190 306 748 932 171 511 640 431 388 609 440 703 034 405 142 471 998 480 591 567 720 661 428 167 397 616 937 147 264 407 128.

VEINTICUATRO MIL 077 329 235 655 079 103 750 527 238 770 362 667 700 489 209 546 006 515 670 562 235 034 868 883 483 418 837 724 480 612 185 040.

VEINTICINCO MIL 686 902 126 518 420 864 716 556 862 998 135 938 395 042 178 013 082 896 221 504 680 494 419 192 599 777 041 774 021 900 931 469 016 791 785 234 526 216 870 727 167 926 533 764 239 424 284 632 012 619 690 291 016 743.

VEINTISEIS MIL 065 212 363 656 834. 873 613 440 927 581 122 134 432 646 009 546 132 815 252 310 560 904 205 537 608 498 230 616 463 540 164 663 194 676 966 320 961 131 689 147 561 072 181 673 729 402 280.

VEINTISIETE MIL 387 570 561 995 170 585 601 278 881 917 092 864 430 572 743 751 711 835 002 574 896 089 441 147 952 453 861 633 674 025 556 766 286 771 116 421 474 311 461 610 842.

VEINTIOCHO MIL 012 581 724 189 483 528 505 556 344 454 216 752 727 836 460 302 187 758 057 838 744 235 450 081 377 432 024 327 272 738 139 599 011 078 033 842 003 396 114 965 293 328 809 745.

VEINTINUEVE MIL 578 902 478 749 439 503 027 237 616 289 353 816 421 354 491 605 613 464 401 662 665 573 846 832 225 571 598 255 374 759 711 946 527 489 545 820 886 744 787 945 379 765 668 105 328 613 910 442 392.

TREINTA MIL 964 723 143 428 847 477 794 181 450 272 612 111 551 901 505 184 392 249 820 846 984 861 037 927 489 718 639 344 544 554 761 945 896 251 662 709 267 475 494 086 826 450 958 367.

TREINTA Y UN MIL 893 640 898 437 048 971 248 956 412 053 781 274 128 193 985 661 549 598 967 435 966 447 259 651 670 100 758 862 778 117 492 899 747 762 367 410 281 803 405 807 540.

TREINTA Y DOS MIL 217 072 649 812 002 790 108 165 566 709 965 129 839 946 419 990 067 614 281 920 235 713 667 862 639 187 245 239 319 984 287 941 830 434 599 872 612 667 800 554 016 718 074 100 456 749 341 048 155 003 711 691 079.

TREINTA Y TRES MIL 938 743 712 902 795 376 757 766 623 811 598 886 928 358 145 231 816 209 752 085 725 619 242 158 582 192 880 422 893 817 823 894 396 628 170 692 349 162 602 453 448 969 476 110 715 041 095 493 650 392 219 829 532 588 619 128 458 640 974.

TREINTA Y CUATRO MIL 336 805 708 592 209 310 180 426 886 404 665 565 089 197 517 240 713 510 430 561 562 683 121 421 619 556 135 877 215 262 981 234 070 463 278 493 067 653 204 684 302 178 835 468 290.

VEINTE MIL 837 625 392 576 071 474 867 649 849 43 8355 467 729 733 299 618 437 147 325 038 283 357 019 300 998 498 882 940 571 924 481 575 947 218 110 148 367 333 062 712 589 168 049 092 040 050 146 198 754 810 114.

VEINTIUN MIL 310 124 412 477 812 162 835 192 367 082 590 743 649 614 424 905 304 092 140 265 666 113 299 067 391 608 112 368 926 950 517 448 421 558 819 945 287 864 741 659.

De edición

Los rumores que dominan en los círculos políticos, versan sobre el probable planteamiento de la crisis a base de las carteras de Hacienda y Gobernación.

—Se insiste en asegurar que serán suspendidas las elecciones municipales anunciadas para el 30 de abril. —Se celebró un Consejo de Ministros ordinario, en el que, pese a la brevedad y laconismo de la nota oficiosa, se trató ampliamente de política y de la situación crítica en que se encuentra el Gobierno. —Dos guardias de Asalto provocan graves incidentes en Madrid.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock market, including interior, exterior, and amortizable bonds, and various bank shares.

BOLSA DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock market, including bank shares and bonds.

LA MONEDA

Table showing registered exchange rates for Francos, Libras, Dolares, and Bonos oro.

CON, DE, EN, POR, SI, LO DE CASAS VIEJAS

Madrid, 1.—«El Liberal» de hoy se extiende en consideraciones sobre el asunto de Casas Viejas, comentando unas manifestaciones aparecidas en «El Sol».

Table with financial data for Casas Viejas, including various exchange rates and prices.

Interesante para las señoras

A contecimiento Comercial!

La Peletería de C. ENRIQUE, calle Dato, 35, 2.º se ha trasladado a la calle ORTIZ DE ZARATE, 3, 2.º izquierda, en las nuevas casas del señor Garayo, y POR CECACION DEL NEGOCIO se liquidan todos los Modelos de Abrigos de Piel que quedan de esta temporada (y que los hay magníficos), a precios sumamente convenientísimos como de verdadera liquidación. También Chaquetitas y Renares.

También se vende un comedor, una cama, aparatos de luz y varios enseres. Las horas de venta solamente son: de once a una y de tres a seis y media tarde.

Advertisement for 'Anuncios especiales' listing various businesses like Hotel Francia, Bar de Emilio Ugalde, Pompas Fúnebres, C. Revuelta, etc.

Large advertisement for 'COÑAC TRES PERLAS' featuring a logo with a figure holding a glass and text 'FINISIMO Y MUY VIEJO'.

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

a edición

Los japoneses continúan en su ofensiva amenazando la ciudad de Pekín, que ya han empezado a bombardear.
—Por cierto que los comunicados chinos hablan de descalabros nipones, y los de estos de aplastantes victorias.
—Los comunistas han incendiado en Berlín el palacio del Reichstag, del que ha quedado destruido por completo el salón de sesiones.
—Con motivo del incendio se han practicado numerosas detenciones.

Noticias varias

ESTALLAN MAS BOMBAS

Algeciras, 1.—Cuando mayor era la animación en el paseo, estalló una bomba colocada en la puerta lateral de una iglesia. La explosión destruyó los cristales de las casas colindantes y causó gran alarma, resultando algunos niños contusionados.
Los guardias de Seguridad, que se presentaron inmediatamente, descubrieron otra bomba y lograron que no estallara.
Los autores de la colocación de estas bombas no han sido hallados.
A las nueve de la noche estalló otra bomba en una obra en construcción de la calle de las Viudas. Resultaron dos señoras con heridas leves.
Se asegura que los elementos de orden de la ciudad proyectan dirigir a las autoridades un escrito pidiendo que adopten las medidas conducentes a evitar la repetición de estos hechos.

OTRA BOMBA EN UN TALLER

Barcelona, 1.—Ayer tarde estalló un petardo en el Paseo de Gracia, esquina al Consejo de Ciento, en un taller de ebanistería.
Resultó con heridas de pronóstico reservado el transeunte Luis Rivas.
La alarma fué extraordinaria.

CONGRESO DE ACCION POPULAR

Madrid, 1.—En la sesión celebrada esta tarde por el pleno del Congreso de Acción Popular se nombró la siguiente mesa:
Presidente, señor Gil Robles; vicepresidente, señor Guallar; secretario, señorita Pilar Velasco, y vocales, señores Martín Alvarez, Martín Lázaro, Valiente y Salomón.

A continuación se procedió a la elección de las mesas de las otras secciones.
Después se aprobó el reglamento con algunas modificaciones al artículo primero.

Hasta ahora el número de congresistas pasa de 350 y aun se espera lleguen bastantes más mañana.

¿QUE VA A PASAR?

Madrid, 1.—Aunque en principio se pensó que al plantearse en la Cámara la proposición de censura que tienen presentada las oposiciones desde el viernes, éstas se limitarían a pedir la votación, después se dijo que con toda seguridad se volverá a tratar del asunto de Casas Viejas, por el nuevo giro que ha tomado.

La impresión es que el Gobierno no podrá soportar el debate en la forma que ahora se plantea.

LA DETENCION DE CASANELLAS

Barcelona, 1.—Parece ser que Ramón Casanellas, de enido la madrugada anterior, atravesó la frontera por Parthus.
Le esperaba un «auto» de turismo conducido por un ruso, con el cual se dedica a hacer la propaganda comunista.

Al divisarle la Policía se entabló un tiroteo, que cesó unos momentos al interponerse un tranvía, pero después continuó, hasta que por fin un sereno consiguió acercarse y detenerle.

Noticias varias

Se ha llegado a una fórmula para solucionar el conflicto hullero

TOMA DE POSESION

Madrid 1.—Esta mañana y con las formalidades de rúbrica de la cátedra de Hacienda Pública de la Universidad Central para la que fué designado hace unos días por oposición, ha tomado posesión el Director General del Timbre señor Piñuela.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 1.—El ministro de la Guerra, interino de Hacienda y Gobernación y jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió esta mañana en el Palacio de Buenavista a los generales García Morales, Franco y Serna, a varios oficiales y jefes del Ejército, quienes le hablaron respecto a los rumores y noticias circuladas sobre la probable existencia de prisioneros españoles en el Sahara marroquí.

De este asunto le informaron en particular los tenientes señores Maestre y Navamuel.

Recibió también Azaña la visita del Alcalde de Barcelona y el Director general de Telégrafos y una comisión de Puertollano.

Otros de los visitantes fueron el magistrado del Tribunal Supremo señor de Buen, el subsecretario de la Marina civil y una comisión de los Cuerpos de Intendencia e Intervención para darle las gracias por su inclusión en el nuevo Reglamento de auxiliares del Ejército.

Hablando de este asunto, dijo el Presidente que no lo había resuelto hasta ahora porque quería dejarles en libertad de acción.

Terminadas estas audiencias y conferencias Azaña recibió a los periodistas, con los que estuvo conversando un rato.

Uno de los informadores le preguntó qué había de política.

—Ustedes lo sabrán— contestó Azaña—pues son los que la hacen.

—Nosotros—le contestó el compañero—nos limitamos a publicar la que hace usted.

—Yo no hago política— cortó seco el jefe del Gobierno.

SE HA SOLUCIONADO EL CONFLICTO HULLERO

Madrid 1.—Marcelino Domingo al recibir hoy a los periodistas en Agricultura les manifestó que por fin se ha hallado una fórmula que soluciona el conflicto hullero de Asturias.

Explicando éste dijo el ministro que ofrecía dos puntos interesantes: uno el exceso de producción y el otro la explotación con pérdidas.

La fórmula establece la reducción de la producción a 400.000 toneladas al año.

Por este motivo cesarán dos mil obreros, los que recibirán un subsidio de cinco pesetas diarias, que abonarán los patronos y los obreros que trabajen.

Las pérdidas alegadas por las diferencias entre el precio de coste y el de venta lo estudiará la comisión interministerial que se nombra.

La cuestión de sueldos se solventará con un anticipo reintegrable que hará el Banco de Crédito Industrial.

El reintegro se hará en un plazo de dos años.

UNA BOMBA

Madrid 1.—A las primeras horas de anoche un individuo arrojó una bomba en la cocina del convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Los legos encargados de aquella recogieron la bomba, evitando que estallara.

Se practican indagaciones para averiguar quién ha sido el autor de la hazaña.

SUSPENSION DE LOS ACTOS TRADICIONALISTAS

Castellón de la Plana, 1. — El gobernador civil ha prohibido la celebración de los actos tradicionalistas anunciados y en los que como se sabe, debía tomar parte el señor Chicharro.

La suspensión se fundamenta en la necesidad de corregir los abusos en que han incurrido los oradores de los mítines anteriores, valiéndose de la libertad de tribuna que se les otorgara.
El mismo gobernador ha remitido al Fiscal, por si en él halla materia penable, el último discurso pronunciado en Castellón por el señor Chicharro.
Este recorre ahora los pueblos del Maestrazgo, siendo aclamado con entusiasmo por los vecinos de todos ellos, que acuden a recibirle en masa.
En Benloch y para asistir al mitin suspendido habían acudido imponentes comisiones de todos los pueblos del Maestrazgo.
El señor Chicharro se vió obligado a recomendarles que regresaran a sus pueblos respectivos, para evitar, dada la indignación reinante, que se produjeran desórdenes.

De Navarra Se desborda el río Ebro y quedan interceptadas las comunicaciones

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

UNA CRECIDA INESPERADA

Durante la noche y madrugada últimas el río Ebro ha experimentado una importante y repentina crecida hasta el punto de que en el pueblo de Lodoza ha quedado cortada la carretera de la Rioja.

Nos comunican también de Saragüda que las comunicaciones están interrumpidas por el mismo motivo.

UN RAID MADRID-MANILA. BENDICION DEL APARATO

Hoy, a las cuatro de la tarde, será bautizada en el aeródromo de Noain, la hermosa avioneta del aviador señor Reimboring, con la cual se propone llevar a cabo, en breve, el raid Madrid-Manila en once etapas.

A este acto están invitadas las autoridades y numerosos amigos del arriesgado aviador.

Oficiará nuestro querido amigo el celoso párroco de Esquiroz don Fermín Erice.

UN INCENDIO

Según manifiestan de Lerín, anoche a las once se declaró un incendio en los almacenes propiedad de Jesús Yanguas, quemándose la techumbre, gran cantidad de leña y los enseres del propietario.

Las pérdidas se calculan en unas 700 pesetas.
Se cree que el fuego fué producido por una chispa del horno.

GOBIERNO CIVIL

Al hacer nuestra diaria información en el Gobierno Civil, nos pasó recado el Gobernador, manifestándonos que no podía recibirnos por hallarse agobiado de trabajo, despachando numerosas comisiones de los pueblos, que habían ido a tratar con él sobre cuestiones de obras, corralizas y otras.

Añadió que a la noche facilitaría una extensa nota con todo lo tratado.

UNA REYERTA

Según comunica la Guardia civil de Corella, hallándose jugando en un café varios mozalbetes surgió entre ellos, por una jugada, una discusión que degeneró en reyerta saliendo a relucir armas blancas.

A consecuencia de la riña resultó con heridas de pronóstico reservado, en la mejilla, causadas por una navaja, Higinio Escudero.
El agresor, llamado Feliciano Pastor, fué detenido.

También resultaron con erosiones otros dos individuos.

SE CREE QUE EL INCENDIO FUE INTENCIONADO

Con referencia al fuego declarado el otro día, y del que damos cuenta en nuestra edición de anteayer, en Olite, sabemos que la Guardia Civil de aquel término

El momento mundial

¿PERO NO HABIAMOS QUEDADO...?

Fué Wilson, el que aterrorizado de las consecuencias de la gran contienda 1914-1918, redactó sus 14 puntos famosos y preconizó, para evitar las guerras en el futuro, la constitución de una S. D. N. arbitró en toda clase de conflictos.

Funciona la S. D. N., pero los conflictos continúan y agudizados cada día que pasa.

Ultima hora

Se asegura que los radicales tienen en su poder un documento sensacional firmado por los cinco capitanes de Asalto que actuaron en Casas Viejas

UN DOCUMENTO SENSACIONAL

Madrid 1.—Durante todo el día los comentarios han circulado alrededor de un documento sensacional, el cual recoge el sentir de los firmantes, si no en su aspecto personal, sí como colectividad.

En ese documento se hace un relato fiel de lo que verdaderamente ocurrió en Casas Viejas.

El citado documento, según parece, lo firman los cinco capitanes de Asalto que intervinieron en los sucesos de Casas Viejas y se asegura que obra en poder de la minoría radical.

En dicho documento dicen sus firmantes que tenían órdenes de reprimir con toda intensidad y dureza el movimiento extremista.

Se asegura también que dichas órdenes unos las hacen emanar de los Jefes superiores y otros del Mando supremo.

Todos los comentarios hacen resaltar la importancia de esta relación que viene a justificar el aplazamiento del regreso de Casares.

A primeras horas circuló insistentemente el rumor de que los cinco capitanes aludidos habían sido arrestados.

Esta noticia no se confirmó, pero sí se aseguraba que habían quedado a disposición del Director General de Seguridad.

Los periodistas se trasladaron a la Dirección General, logrando a las tres de la tarde entrevistarse con el señor Menéndez.

Un informador le preguntó: ¿Es cierto lo del documento de los capitanes? Menéndez contestó que no lo conocía. Otro periodista le dijo que un diputado lo leería hoy en las Cortes.

Preguntando si los cinco capitanes estaban arrestados dijo que no y al insistir en la pregunta de si prestaban servicio contestó que no lo sabía aunque creía que si puesto que él no había tomado ninguna medida y que si los había llamado a la Dirección general de seguridad fué para recoger de ellos datos informativos precisos.

LA SESION DE HOY

A las cuatro de la tarde abre la sesión Besteiro con gran desanimación. Leída el acta y sinruegos y preguntas se entra en el orden del día poniéndose a discusión el proyecto de congregación religiosas.

El señor Gómez Rojí consume un turno en contra.

UNAS DECLARACIONES SENSACIONALES DE ARTEGA Y GASET

Madrid, 1.—Esta tarde y ante todos los periodistas que hacen información en el Congreso el señor Ortega y Gaset ha hecho unas declaraciones de una gravedad extraordinaria y de una gran fuerza para derivar la situación actual.

Estamos—ha dicho—frente a una maniobra impunista a la que hay que salir al paso.

Me han asegurado que en el día de ayer, y la persona que me ha dado estos informes me merece entero crédito, el Director General de Seguridad llamó a su despacho al capitán Rojas que era quien mandaba la fuerza cuando la represión de Casas Viejas y le dijo: Estamos en una situación grave y debe usted decir que en Casas Viejas obró por su propia cuenta sin recibir órdenes de la Dirección de Seguridad ni del Gobierno.

Le habló también de algunas circunstancias personales del señor Rojas que le colocarían en situación de impunidad.

Hoy—sigue diciendo—el señor Ortega y Gaset—me han asegurado que el Director General de Seguridad ha llamado a los capitanes para que le dieran noticias del acta y éstos le dijeron que eso sólo lo podía decir el Sr. Lerroux.

Parece ser que el Director los arrestó en el acto. Según parece las órdenes que el Director de Seguridad dió a Rojas al ir a Casas Viejas: Vas allí y entras a sangre y fuego. En un cuarto de hora debe estar todo terminado y si alguien levanta un pañuelo blanco ese es el primero que debe caer. Debe quedar recuerdo de nosotros.

Añadió el señor Menéndez que debía solicitar una temporada de permiso para descansar de las fatigas pasadas.

Los restantes compañeros terminada la entrevista le llamaron para que les requiriera su conversación con Menéndez como así lo hizo y se solidarizaron con él yendo a visitar a Lerroux quien les dijo que sus denuncias eran tan graves que no podía recogerlas si no se las daban por escrito. Entonces redactaron un acta firmada por todos y en la que según se asegura consta que las órdenes recibidas fueron las de no hacer prisioneros sino por el contrario matar a todos aquellos que presentarab síntomas de rebeldía.

Terminados los sucesos dió cuenta a Casares de lo ocurrido y de la actuación del capitán y Casares, según mis noticias—dice Ortega y Gaset—le felicitó y manifestó deseos de verle personalmente.

En esta entrevista Rojas le dió cuenta de que había quemado una choza en la que había seis individuos dentro y Casares le contestó: has debido incendiar todo el pueblo.

Los otros capitanes habían recibido órdenes análogas.

Terminó diciendo el señor Ortega y Gaset que las palabras anteriormente transcritas eran textuales y que está dispuesto a aclarar hasta la última coma.

NUEVA JUNTA

Castellón de la Plana, 1.—Se ha constituido la Junta de la Juventud Tradicionalista del Maestrazgo, en Cavannes.

En el acto reinó el mayor entusiasmo.

Venta de un edificio destinado a taller

El día 6 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana tendrá lugar en la Notaría de don Angel de Ayala, calle Postas, 24 1.º, la venta en pública subasta de un edificio que consta de planta baja destinado actualmente a taller aserradero de maderas sito en la calle de Olaguibel n.º 3.

Para informes en dicha Notaría de diez a doce y de cuatro a seis los días laborables.

Vitoria 24 febrero de 1933.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Sección agro-pecuaria

La Asamblea económico-agraria

Los propietarios agrícolas vascos

La Asociación de propietarios agrícolas de Estella publica la siguiente nota:

La Unión Económica y la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas en España, han organizado la Asamblea Económico-Agraria que ha de celebrarse en Madrid, los días 10, 11 y 12 de marzo próximos.

En pliego aparte van transcritas las catorce conclusiones anteproyectadas, todas ellas de gran interés y potente embargadura para la agricultura y la economía de la península.

A la Asamblea ha sido invitada esta Asociación, con encargo de que a su vez lo haga a cuantos elementos activos, de opinión y buena voluntad, quieran sumarse a esa obra de paz en los campos, de reconstrucción de su riqueza y de garantía jurídica en su explotación.

La inminencia de la fecha, impide a esta Asociación a dirigirse a los similares del país, a fin de que, todos los propietarios asociados de esta tierra nuestra, estudien la conveniencia de llevar una propuesta que, sin desnaturalizar los fines integrales de la Asamblea, plantee la verdadera situación jurídica social y política de nuestro país ante el problema.

Vivimos dentro de un régimen foral, que nos interesa defender bajo todos los aspectos, muy en especial en este que nos ocupa. Nuestros problemas agrarios no exigen aquí las reformas esenciales que en Andalucía, Extremadura, La Mancha y Aragón. El reparto de la propiedad es una realidad que nos coloca en avance indiscutible sobre los propósitos enunciados por la propia reforma. Esta puede circunscribirse a casos muy concretos, que no exigen disposiciones de generalidad, sino de excepción. Debemos prestarnos gustosos y apo-

yar la reforma que, acuda a remediar los males sentidos y los problemas existentes; pero, oponernos a que el espíritu del trabajo, la paz social y el avance de nuestras costumbres se obstaculicen con medidas que, podrán ser tenidas como útiles en otras zonas, pero que en nuestro país no producen otra consecuencia que la innecesaria perturbación de nuestra vida agraria.

La desamortización creó los mismos problemas. Y fué encauzada en Navarra por medio de la Junta de Ventas, organismo controlado por la Diputación Foral, mediante cuya intervención, el conflicto quedó, ya que no resuelto, sí al menos encauzado, sin que produjera aquella equivocada legislación en Navarra las consecuencias lamentables que dejó sin patrimonio a tantos pueblos de España.

Con el fin de encauzar la formación de opinión a tal respecto, proponemos:

VIVEROS DE MADERABLES Y FRUTALES

BUESA, Pablo Iglesias, 2

Plantones de chopos, oimos, acacias y arcos a precios económicos.—Chopos desde 40 pesetas el ciento.—Huevos de incubar, raza Rhode Island roja.—Alimentos preparados para las aves.

SE VENDE un comedor de roble «jacobino» y un dormitorio de nogal «moderno». Precio ventajoso. Informes en esta Administración.

mos a todas las Asociaciones Agrícolas del país vasco, hagan suya, presenten y apoyen en la Asamblea como conclusión accesoria, la siguiente:

«Los agricultores del país vasco, unidos a los restantes en el problema común, interesan de los Poderes Públicos, como medio de hacer compatible la reforma agraria con el estado jurídico social del país, que se transfirieran a las Diputaciones Forales de las cuatro provincias, las facultades conferidas por la Ley Agraria al Instituto y sus organismos derivados, para que al ejercitarlas directamente aquellas corporaciones o mediante consejos técnicos por las mismas controlados, quede a salvo el régimen económico administrativo pacificado vigente en la Región, y no se obstaculice el progreso agrario de sus campos.»

La Asamblea de Agricultores que rechazará esa propuesta, que es contraria con el sentido de las conclusiones anteproyectadas, y que fué tomada en consideración con la Memoria de que era consecuencia por la Sección de Ciencias Económicas de Ateneo de Madrid en 7 de diciembre de 1931, que la trasladó al Gobierno y por la Sociedad de Estudios Vascos para apoyarla, es de gran conveniencia que todas las Asociaciones concurren a la Asamblea, anunciando antes su concurso a la Organización para que les provea su carnet, e intercediendo de la misma la adición de la transcrita conclusión.

Habremos hecho con ello un gran bien a la agricultura, y un señalado servicio a nuestro régimen foral, haciendo que todos los agricultores de la República apoyen su vigencia y su respeto.

Asociación de Propietarios Agrícolas de Estella.—El Presidente.

Anteproyecto de conclusiones

Asamblea económico-agraria

La entidad Unión Económica organiza, de acuerdo con las entidades agrarias, una Asamblea económico-agraria, que va a celebrarse en Madrid los días 10, 11 y 12 de Marzo próximo.

En dicha Asamblea tomarán parte no solamente los elementos agricultores, sino también industriales y comerciantes, por entender que hay principios fundamentales de solidaridad entre todas las clases productoras españolas y que los daños que actualmente sufre la riqueza agrícola los experimenta también cualquier otra suerte de riqueza por la ligazón entre unas y otras.

Unión Económica facilita billetes de ferrocarril con la rebaja del 40 por 100 a los que concurren a las sesiones de dicha Asamblea.

Ruega la entidad organizadora, por conducto nuestro, que las entidades que piensen concurrir a la misma no demoren el manifestarlo con expresión del número y nombre de los asistentes que han de representarlas, a fin de poder extender las tarjetas que acrediten su personalidad.

Por la premura de tiempo ruega asimismo que se den por invitadas las entidades económicas y arzeras productoras, aun cuando o hayan recibido noticia directa de la Asamblea.

Las conclusiones que van a ser objeto de discusión en dicha Asamblea son las siguientes:

Primera. Que se imponga el principio de autoridad en los campos, pues no se compagina el deseo de aplicar una reforma jurídica con la inercia frente a una maraña que se manifiesta en constantes atentados contra la propiedad, invadiendo tierras, rebarbiéndose, talando árboles, destruyendo ganados, roturando terrenos de pastos y poniendo en peligro la vida de los actuales propietarios, familiares y servidores.

Segunda. Que en la aplicación de la ley de Reforma agraria se respeten sus procedimientos, sus recursos y sus garantías, derogando todo lo que se ha legislado por decreto y orden ministerial que se opone a ella y absteniéndose de dictar nuevas disposiciones que crean complicaciones nuevas, alarman y siembran la inquietud en los propietarios y estimulan la indisciplinada tenencia de los campesinos.

Tercera. Que se derogue todo lo relativo a intensificación de cultivos, por no ser más que un régimen superpuesto al de la Reforma agraria, que contradice a ésta, estorba su aplicación, crea un estado de ánimo propicio a prescindir de toda garantía procesal, base inexcusable de toda transformación de dominio o posesión, y contribuye al desafeo de la población campesina hacia una ley que el Gobierno ha estimado fundamental en la constitución económica del país.

Cuarta. Que se acabe con el funesto sistema de los aljamicatos, impidiendo a las autoridades provinciales y locales que lo usen, ni aun de modo encubierto, dando efectividad a la prohibición legal existente, según decreto de 18 de julio de 1931, y exigiendo responsabilidad a los que lo hagan.

Quinta. Que se respeten los derechos naturales, consagrados por la Constitución, de libertad de trabajo y fijación de residencia; derogando la ley de fronteras municipales.

Sexta. Que se separen absolutamente las tierras afectadas por la Reforma agraria de las que

no lo son, con el fin de conseguir la inmediata revalorización de la propiedad rústica, no sólo de la parte no afectada, sino también de aquella que, aun siéndolo con sujeción a los términos estrictos de la ley, exceda de las disponibilidades financieras del presupuesto nacional, y, por tanto no pueda ser objeto de aplicación de la reforma en un tiempo determinado.

Séptima. Que la interpretación de la ley agraria se haga, en la máxima medida posible, huyendo de la estafificación de la propiedad rústica y de la colectivización, ya que la experiencia propia y ajena, pretérita y contemporánea, demuestra que no puede reemplazarse con nada el espíritu de la iniciativa individual y el régimen de propiedad privada.

Octava. Que se acompace la legislación social al estado económico de la riqueza del país para evitar que las cargas sociales y bases de trabajo que pasan sobre

Décima. Que cuando se confeccionen el proyecto de ley de arrendamientos se haga teniendo en cuenta la función social que realiza la propiedad, con las máximas garantías para el propietario y el arrendatario.

La Asamblea dejará nombrada una Comisión para que estudie el proyecto que en su día confeccione el Gobierno.

Undécima. Que sea objeto de una ley especial la reglamentación de los bienes comunales, por la magnitud del problema que plantea la base 29 de la Reforma agraria; por la confusión entre bienes propios y comunales, y por la reivindicación por vía administrativa de que los hace objeto, de espaldas a todos los principios jurídicos fundamentales, ya que coloca al poseedor, sin reparar en buena fe ni en prescribibilidad, en condiciones de inferioridad frente a la afirmación de un Ayuntamiento, por arbitraria y caprichosa que sea, y que se respe-

ATENCIÓN, MUCHA ATENCIÓN. SUELO Y MUEBLES AL INSTANTE ADQUIEREN BRILLO RADIANTE CON ACAUSTICO ALIRON.

la agricultura conduzcan a un aumento de los precios de producción que sólo tiene dos salidas posibles: o la ruina del productor y de sus obreros, o la carestía de la vida.

Novena. Que se unifiquen todas las jurisdicciones que hoy existen en el problema agrario, pues entre el Instituto de Reforma Agraria, los Jurados de la Propiedad rústica, los de trabajo rural, las Comisiones de la policía rural, la Comisión mixta arbitral agrícola, los órganos del Poder judicial, los delegados del ministerio del Trabajo, y la intervención, muchas veces al margen de la ley, y otras en franca oposición a ella, de las autoridades gubernativas, se ha formado un boscage de tal espesura, que ya no sabe nadie dónde están sus deberes ni cuáles son sus derechos, unificándose también los procedimientos con trámites breves, fijos y sencillos.

ten todos los derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente al tiempo de su adquisición.

Duodécima. Que se unifique el régimen de expropiaciones lo mismo en la indemnización que en el procedimiento.

Décimotercera. Al efectuar la aplicación de la ley de Reforma agraria y disposiciones complementarias, precisa en interés de la Economía nacional evitar la roturación de los montes, dehesas y terrenos de pastos indispensables para la vida de la ganadería.

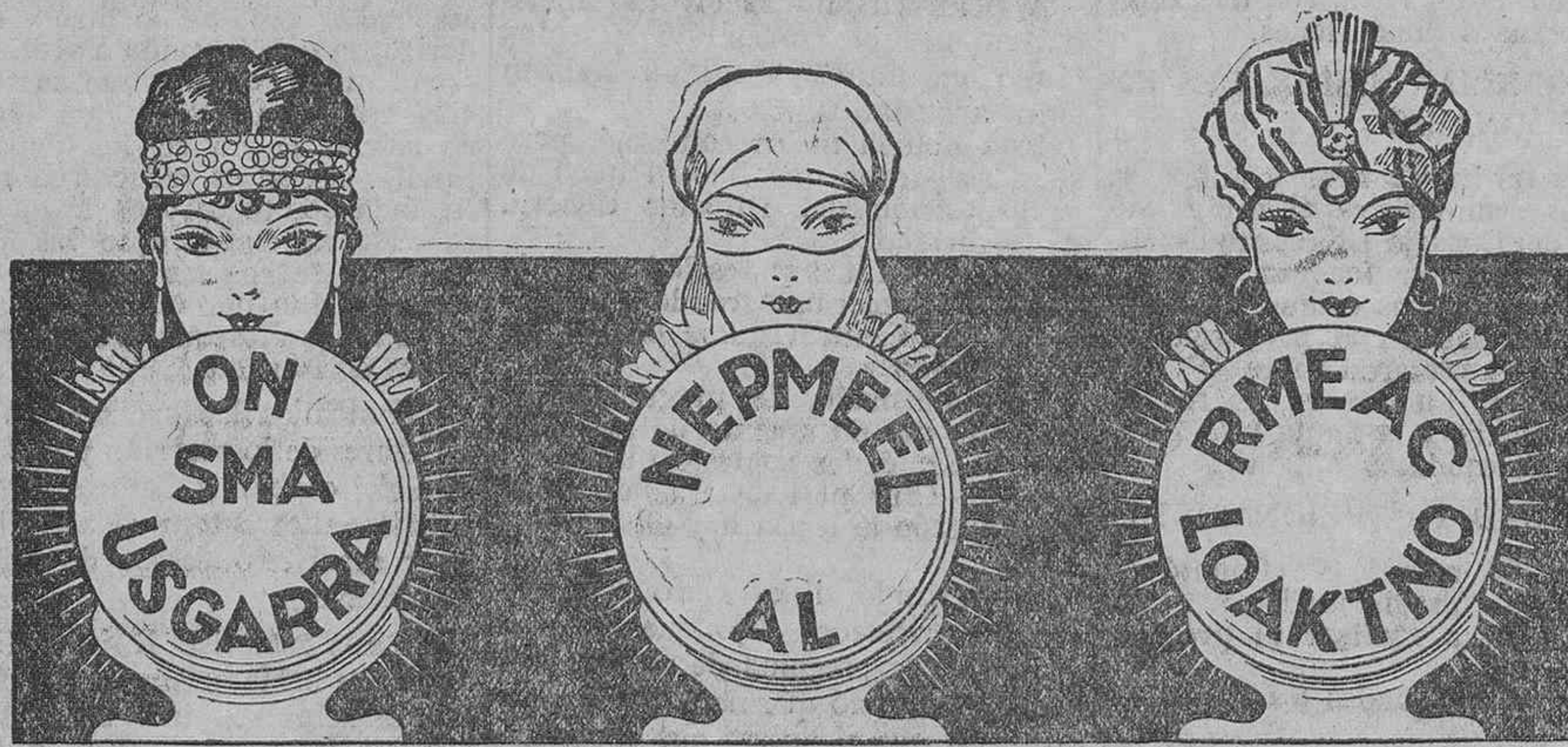
Décimocuarta. Que se tome en cuenta para cuanto afecta a la legislación agraria que la economía agrícola del país es la base de sustentación del mismo, y cuanto afecte a ella repercute en toda la industria y comercio nacionales, como lo prueba el paralelismo de desvalorización en que ahora viven la agricultura, industria y comercio.

¿QUE SERA SU PORVENIR?

Mírese a través del cristal mágico

Un Estuche de belleza de lujo GRATIS a todas las mujeres que encuentren la solución exacta

¿QUIEN SERA LA PRIMERA?



BIOCEL - Prodigioso producto obtenido de animales jóvenes

LAS MUJERES DE 50 AÑOS PUEDEN AHORA APARENTAR 30 - NO MAS ARRUGAS

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año, para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas al año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejido bioeel. Este tejido bioeel del cual depende la lozanía y la belleza de la piel está extraído de animales jóvenes y combinado con sustancias extremadamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experiencias clínicas en mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años; las arrugas han desaparecido a las seis semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de cincuenta años pueden aparentar treinta y conservar un as-

pecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de una pequeña cantidad de este notable tejido bioeel que se encuentra ahora en la crema Tokalon, alimento del cutis, de color de rosa, la famosa crema parisiense. Ejerce también una acción directa sobre los poros, aprieta los dilatados y procura así una piel bonita, suave, firme y juvenil.

Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en sociedad, así como en los negocios o en cualquier profesión, debe parecer joven. Una mujer vieja y arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir ni en la vida ni en ninguna profesión envidiable. Empleen la crema Tokalon de color de rosa por la noche que procura al cutis una precisa juventud desarrollando el tejido bioeel vivificante que le alimenta durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los polvos permanezcan ad-

heridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana.

En el dibujo más arriba reproducido, el primer cristal (el de la izquierda) contiene 3 palabras; el segundo (el del centro), 2 palabras, y el tercero (el de la derecha), 1 palabra. Colóquense las letras de manera que formen las palabras precisas. Las letras de cada palabra están reunidas en el mismo cristal. No se deben cambiar las letras de un cristal a otro.

Se nos debe mandar Ptas. 0,90 en sellos de correo de 0,30 a Sección 67-A, Productos T. K., Via Diagonal, 388, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 25 de marzo de 1933, y si es exacta, mandaremos un estuche especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La suma de Ptas. 0,90 es para gastos de porte y embalaje, siendo el estuche gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantarán y asombrarán. Si la solución no es exacta, como premio de consolación enviaremos un estuche de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres que hayan concurrido reciban un premio.

CREMA TOKALON (BIOEEL) el mejor alimento del cutis descubierto hasta ahora. Ensayen esta nueva manera de parecer joven

PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA CASA IBARRA

Esta Casa, la que más barato vende por la mucha producción, habiendo aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes.



Venta exclusiva para la Plaza de Cheviots cauchutados :: Gabardinas :: Siri-Miri :: Gabanes de cuero marca el "GALLO" Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9 :: Teléfono 1330 ::

Transportes y consignaciones Rey Soler Servicio rápido Barcelona-Vitoria Avisos: Veremundo Galón Zapatería, 56-3.º Teléfono 1992

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135



66 EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pidan una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS
Super Inductancia
830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

AVISO URGENTE LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Fueros, 21 — Vitoria.
Ventas a plazos y contado.
Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.
Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.
Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.
Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.
Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.
Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.
Químicos: Químicas industriales y agrícolas.
Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc.
Arquitectos: Obras nuevas Seanorri, etc.
Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.
Mueblistas: Láminas, últimas novedades.
Electricistas: Grandes nociones, etcétera.
Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.
Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.
Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.
Hacer algún ensayo y se vencerán.

LINACERO

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha.
Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de cristales y armaduras. — Diversidad de artículos de Optica.

¿RADIO?...
¿GRAMOFONOS?...
¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO

para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS

«LA VOZ DE SU AMO»

Agente directo

CASA SANMARTIN,

Plaza de la República, 32.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º

- VITORIA -

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.

Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matinales, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.

IDIOMAS: INGLES. — Método Berlitz, por profesor norteamericano. — Francés. Italiano. — Latín.

Magisterio. — Bachillerato. — Peritaje mercantil. — Contabilidad.

PRIM - Vitoria MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Reparaciones garantizadas

en toda clase de máquinas de coser y escribir

Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González

SAN PRUDENCIO, 17
Teléfono 1748



JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.



Larramendi Hnos. OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación
Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas
Imposiciones a la vista, 3,75 por 100
" a un año, 4,25 por 100
" a 18 meses, 4,50 por 100
Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado.
Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.
Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:

En el Palacio de la Diputación.
En la calle de Dato número 4.
23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA
Edificio social de nueva planta en construcción.

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.

Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA"
(don Angel Galindo). Vitoria

MADERAS - MACHIHEMBRADOS RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—::— Servicio a domicilio —::—



¡Ser vigoroso!...
Le parece un sueño al hombre débil. Sin embargo, es fácil adquirir fuerzas y acumular energías, enriqueciendo la sangre y fortificando sus nervios con el potente vigorizador

HIPOFOSFITOS SALUD Vence radicalmente ANEMIA NEURASTENIA AGOTAMIENTO

No se vende a granel.

Es inalterable y puede usarse en todo tiempo.
Aprobado por la Academia de Medicina.

Venta de muebles a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consultense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

"LA EXPORTADORA"— Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942

San Prudencio, 23 y 25
Muebles **AZPIAZU** HOS Vitoria
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1823
Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; Capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.936.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen siniestros españoles; ara España, por no ser genero, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hillansa situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e Inverciones en Valores Públicos del Estado Español 216.261'86 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.589.196'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes.... 21.980.
Capital y Reservas.... 3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro y a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	231.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	838.062	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.— Fundada en 1864.— Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.— Seguros de valores.— Seguros contra accidentes.— Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tumbulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6. 2.º.—Vitoria.



MUNICIPALIDADES

NO PASA NADA

Que nosotros sepamos, estos días no pasa nada en nuestro Municipio. Las mañanas y algunas tardes, las está empleando nuestro alcalde en visitas y conferencias para dilucidar de una vez la cuestión del alojamiento de los guardias de Asalto. Sin olvidar a los Menores que tienen acogimiento en el Tribunal Tutelar.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

El Sr. gobernador no tenía nada que manifestar a los periodistas. En el Gobierno civil se nos han facilitado las siguientes partes:

RESTABLECIMIENTO DE SERVICIO

Hoy ha sido restablecido el servicio de viajeros y correo, que efectúa el automóvil propiedad de don Abel Pérez, natural de Meano (Navarra), y que hace el servicio de dicho pueblo a Logroño, pasando por Oyón, servicio que quedó interrumpido a consecuencia de la nieve.

HALADGO DE UN CADAVER

Ayer y por dos vecinos de Quintanilla (Alava), del término municipal de Ribera Alta, fué hallado el cadáver de una mujer mendiga en las inmediaciones de dicho pueblo. El cadáver representa tener unos 80 años aproximadamente.

COMISARIA

Ayer comparecieron en esta Comisaría los guardias de Seguridad Víctor Mendoza, número 23 y Eulogio Mena, número 31 y presentaron al que dijo llamarse Pedro Aurrecochea, de 22 años, soltero, ajustador, natural de Erandio (Vizcaya) y con domicilio en la calle Cuchillería número 29, 2.º, quienes manifiestan, que estando de servicio en la calle de Fernán Galán, esquina a la calle Nueva Dentro, vieron pasar un grupo de unos 6 u 8 individuos, quienes al llegar al número 6 de la referida calle, promovieron un fuerte escándalo, teniendo que intervenir los Serenos a los que no les hicieron ningún caso, teniendo que intervenir la referida pareja en el momento en que llegaban a las manos.

A consecuencia de la "bronca", fué curado el citado Pedro Aurrecochea, en la Casa de Socorro de una herida en la ceja izquierda de pronóstico leve.

DETENCION DE LADRONES

Angel Goitia, venía notando la desaparición de un almacén que posee, de varios géneros, hasta que el sábado don José Alvarez, domiciliado en la Ciudad Jardín, Chalet número 40, dijo que el último sábado, había visto a 2 o 5 individuos que en un carro de mano, llevaban distintos bultos, poniendo el caso en conocimiento del Retén, encargándose del asunto al guardia número 23, llamado Bernardo Ortiz de Guinea, quien en unión del dueño recorrió diversas chatarrerías, para descubrir el paradero de los objetos robados.

Como consecuencia de las gestiones practicadas, han sido detenidos y puestos a disposición del Juez de Instrucción los individuos siguientes: Julián Fernández Velasco, Francisco San Román, Salvador López Monterola, y Luis Herrero Pérez, todos con domicilio en Vitoria.

DIPUTACION

EL ESTATUTO VASCO

A las once de la mañana de hoy, se ha reunido en el Palacio de la Diputación, la ponencia encargada de la confección del Estatuto vasco. La reunión ha terminado a las dos de la tarde.

A la salida hemos interrogado al señor Madariaga, representante de la Gestora vizcaína, el que nos ha dicho que las impresiones, fruto de la reunión, son excelentes, y que se va a desarrollar una gran actividad y rapidez en la resolución del asunto objeto de la reunión.

Nos ha añadido que se nos iba a facilitar una nota oficiosa, la que, si bien iba a ser concisa, explicaría sin embargo, con la claridad suficiente el estado actual del Estatuto vasco. La nota oficiosa, dice lo siguiente: En la Casa-Palacio de la Provincia de Alava, se ha reunido la subponencia encargada por las Comisiones Gestoras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya de la redacción del Proyecto de Estatuto Vasco.

A la reunión asistieron: los señores Madariaga y Merodio, por Vizcaya; Toyos y Uria, por Guipúzcoa y Castresana y Arámburu, por Alava. Los reunidos acordaron dar por terminado su trabajo, aprobando el antedicho Proyecto, que someterán a sus respectivas Comisiones Gestoras, añadiendo al mismo una disposición adicional en la que se fijan las normas con arreglo a las cuales se podrá realizar la incorporación de Navarra a la Región autónoma.

Asimismo acordaron proponer a sus respectivas Comisiones Gestoras la conveniencia de invitar a la de Navarra a que lleve a efecto dicha incorporación con objeto de poder proceder, en caso afirmativo, sin más dilaciones, a la celebración mancomunada del plebiscito en la forma ordenada por el Decreto de 8 de diciembre de 1931.

Vitoria 1.º de marzo de 1933.

NOTA OFICIOSA EL ESTATUTO DEL VINO

A la reunión que en San Sebastián se celebra hoy, para exponerlo referente al Estatuto del vino, han acudido por Alava, los gestores señores Herrero y Laorden.

UNA COMISION

Para hablar de la construcción de la carretera de Quintana a Bernedo, ha estado esta mañana en la Diputación, una comisión del primer pueblo citado.

AYUNTAMIENTO

Ha recibido a los periodistas el señor Martínez, el que nos ha comunicado que el señor Alcalde había marchado a San Sebastián, para acudir a la reunión que en dicha ciudad se celebra hoy para tratar del Estatuto del vino.

GUARDIA MUNICIPAL

SERENO LEVEMENTE HERIDO
A la una y media de la madrugada de hoy se originó una reyerta en la calle de San Prudencio.

El guardia municipal nocturno de servicio en la citada calle, don Eloy López, intervino con objeto de pacificar los ánimos. Lo hizo con tan mala fortuna, que al separar a los que disputaban y a consecuencia de algún golpe recibido al lograrlo, se le rompió el reloj de pulsera que llevaba, incurstandose los cristales de la esfera del mismo en la muñeca.

Con motivo de ello se le ocasionaron algunas heridas, de las que fué curado en el Cuarto de Socorro.

BROMAS DE CARNAVAL

A las diez y media de ayer fué curado en el Cuarto de Socorro Eduardo Jiménez Aberásturi, de 19 años, natural de Vitoria y domiciliado en la calle del Portal de Urbina, número 10 2.º.

Presentaba una herida contusa en la ceja izquierda, y preguntado acerca del motivo de la misma contestó era debida a un mordisco que le propinó cierto individuo.

Respecto al agresor no ha podido proporcionar más detalles que el decir que el originante de la lesión es el hijo de las berberas.

ATROPELLO DE UN AUTOMOVIL

A las doce y media de esta mañana, cuando iba por la calle de Dato, el joven de 14 años, Florentino Marín, natural de Bilbao, y domiciliado en la calle de la Herrería número 94, 2.º, se dispuso a pasar a la acera de enfrente con objeto de dirigirse por una calle adyacente.

Al intentar realizar su propósito, fué alcanzado por un automóvil, el que le arrojó al suelo.

Conducido al cuarto de Socorro, le ha sido apreciado por el médico de guardia, la probable fractura de la novena costilla derecha, así como varias erosiones en diversas partes del cuerpo. Su estado es de pronóstico leve, salvo complicaciones.

GRAMOFONOS. — Nuevo procedimiento, gran éxito, acesorios y reparaciones. — M. Lahidalga, Pintorería, 24. — Teléfono, 1623.

Las listas electorales

HERMANDAD ALAVESA, advierte que en su domicilio Social (General Alava, 5, 1.º), están expuestas las listas electorales de los diferentes distritos de Vitoria, para que puedan ser examinadas por aquellos socios o simpatizantes, que deseen cerciorarse, si están incluidos o no, en el censo para los efectos del voto.

El nuevo plazo acordado por la Junta del Censo, para inclusiones, de los que tengan derecho a ser incluidos, finaliza el día 2 de marzo.

NOTA: Las reclamaciones sobre inclusión, rectificación de nombres y apellidos o distritos cambiados o cualquier otra causa, se tramitarán dirigiendo una instancia debidamente informada a nombre del Sr. Jefe de Estadística, pero enviándolas al Sr. Secretario del Ayuntamiento para su respectivo informe, detallando especialmente la causa de su reclamación y el distrito a que corresponde.

Cosas vitorianas

HISTORIA DE LAS CIGUEÑAS VITORIANAS Y LA DE UNOS FRAILES TAMBIEN VITORIANOS

Ha llegado a nuestra ciudad, ocupando su «elevada» mansión catedralicia, con vistas a la calle Chiquita, el zancudo animafito que, todos los años, por estos días —por los de San Blas— nos honra con su presencia: la cigüeña.

Los «cronistas de sociedad» de algunos pueblos y villorrios de nuestra provincia certifican lo mismo, es decir que la cigüeña los ha saludado también, también, desde sus castillos o «españadas», con el simpático «tableteo de amatralladora», que la distingue.

No siempre han ocupado las cigüeñas vitorianas la habitación que al presente tienen. Ansiosas de ganar alturas, se situaron, en un principio, en la torre misma —y en la parte más alta de ella— de la antigua Colegiata, hoy Catedral de Santa María. Pero un cohete fatídico, prendió, un día, en el nido, lo incendió, incendió la torre, y estuvo a punto de causar una tragedia en nuestra ciudad.

El hecho sucedió de este modo: Era en aquellos venturosos tiempos en los que autoridades y pueblo, representantes y representados, no iban separados y, como ahora sucede, cada uno por su lado, cuando se trataba de altísimos intereses espirituales de la ciudad y de postrarse ante el Altar santo en demanda de protección o en hacimiento de gracias.

El cólera, que tanto asolara nuestra tierra, iba desapareciendo totalmente de nuestra ciudad. Corría el año 1855, y nuestro pueblo, presidido por sus autoridades, decidió hacer una función solemnisima de agradecimiento en la Colegiata de Santa María. La ciudad se vistió de fiesta; cohetes y voladores de todo linaje atronaban el espacio; los cantones vitorianos que llevan a Gazteiz simulaban ríos humanos por la cantidad de personas que, sin cesar, se agolpaba por ellos para asistir al «Te Deum» fervorosísimo de Santa María.

Debió de ser un acto brillantísimo, según era el júbilo de la ciudad, y como lo son siempre los momentos en que autoridades y pueblo, felizmente ayuntados, realizan actos como el que en esta ocasión tuvo lugar.

No podemos precisar la hora, el caso fué que a poder de un viento castellano o soano impetuoso y de algún cohete mal encendido o, mejor dicho, mal apagado, que cayó al nido cigüeñal, la torre de Santa María quedó convertida, en pocos instantes, en un gigantesco pebetero. Se estaba celebrando a la sazón, una misa rezada en la Colegiata, y en su capilla del Cristo, que entonces lo era de Nuestra Señora de la Esclavitud ante cuyo altar, contaba la tradición y lo dice el libro de la historia, que, estando en oración la reina D.ª María Luisa de Saboya, cuando durante tres meses residió con su hijo Luis en Vitoria, en el palacio de Montehermoso (Palacio Episcopal de hoy) fué enterada de los triunfos obtenidos en Brihuega y Villaviciosa contra el Archiduque austriaco por su augusto esposo el rey Felipe V, y la ocupación definitiva de Madrid en diciembre de 1710.

La noticia del incendio de la Catedral corrió, como un reguero de pólvora, por toda la ciudad, y, al punto, las autoridades, el pueblo y las tropas hicieron acto de presencia en el Campillo. Las per-

sonas que oían misa en la capilla de Nuestra Señora de la Esclavitud fueron invitadas a salir a la calle por la Capilla de Santiago. Y, enseguida, las tropas, acordadas, aprovechando, con cubos y pozales, el agua de los abundantes pozos de la calle Cuchillería lograron reducir pronto el voraz elemento.

Un testigo presencial de lo que contamos recuerda, entusiasmado, el celo de las autoridades—era alcalde don Francisco Ayala, y Procurador Sindico don E. Ruiz de Arcaute—; el concurso del pueblo, y la eficacia de las tropas para apagar el incendio. No sucedió de igual modo—comenta—cuando se quemaron los pabellones del Real Convento de Santo Domingo ocupados por el Gobierno en la mitad del pasado siglo... ¡que apague el fuego el Estado, se digeron, y si no, que no se hubiera apoderado de ellos!

Pena inmensa había producido en Vitoria la marcha violenta de los frailes de Santo Domingo, y, particularmente, el modo como ésta se llevó a cabo.

Pero interrumpimos por hoy esta charla de cosas vitorianas, pues queremos que el lector saboree mejor la segunda parte, que titularemos «La expresión de los frailes vitorianos, o la historia se repite».

MARTIN DE ACEBEDO.

Servicios de automóvil a la Feria de Miranda

Los días 2, 3, 4 y 5 de Marzo, ferias en Miranda, establecerá la Compañía de los Automóviles de Alava un servicio especial, saliendo de Vitoria a las OCHO de la mañana y de Miranda a las SEIS de la tarde.

Despacho de billetes: Fueros, 29 Garage.

Escrutinio general de las elecciones para la Junta Provincial Agraria

Esta mañana, en la sala de vistas de la Audiencia Provincial, se ha reunido la Junta Provincial del Censo, presidida por su señor presidente que es a su vez el presidente de nuestra Audiencia.

Leídas las actas presentadas de las distintas elecciones de los diferentes Sindicatos Agrícolas de la provincia, se entabló viva discusión entre los componentes de ambas candidaturas, habiendo distintas votaciones entre la Junta Provincial del Censo, para ver la forma de estimar algunos casos presentados.

En vista de todo ello y ante la propuesta de uno de los candidatos, el señor Elizagárate, que la Junta Provincial estimó razonable, fué impugnada y protestada el acta correspondiente a la votación general de la candidatura presentada por la Federación Católico-Agraria y la cual será remitida al Instituto de Reforma Agraria, para su deliberación.

En el nombramiento de los vocales efectivos obreros se aceptó sin protesta alguna por ambas partes por ser la única acta presentada del Sindicato de obreros campesinos de Villabuena.

Cerca de las tres de la tarde terminó el acto, del que prometemos ocuparnos con la extensión que requiere.

MINUCIAS

MIERCOLES DE CENIZA

La festividad del día, ha congregado numerosísimos fieles en todas las Iglesias.

Los templos presentaban hoy brillante aspecto y la sumisión a Dios, se hace más patente a medida que media docena de señores se empeñan en hacernos laicos.

España ni ha dejado, ni dejará de ser católica.

Crónica religiosa

SANTORAL

Día 2. Jueves.—Santos Pedro de Zúñiga; Lucio, obispo; Jovino, Basileo, Pablo, Heraclio, Lorgio, Secundilla, mártires; Simplicio, papa; Ceada, obispo.

SANTA CUARESMA

Hoy empieza la Santa Cuaresma, «tiempo aceptable, día de salud», canta la Iglesia, el cual nos prepara para la celebración de los Sacrosantos Misterios de nuestra Redención, como el tiempo de Adviento nos dispuso a la celebración de las Fiestas de la Natividad del Señor.

Ambos tiempos—Santa Cuaresma y Adviento—lo son de Penitencia y Oración. La Iglesia, nuestra Madre, durante estos días, se viste de ornamentos de color morado, símbolo de Penitencia y de Sacrificio; además, sus altares son despojados de todo ornato, desapareciendo de ellos las flores; y el órgano apaga sus voces y melodías...

Todos los fieles intensifican los actos de piedad y de apostolado, y, a ejemplo de la Iglesia, han de redoblar sus mortificaciones y penitencias.

Para los que tienen el privilegio de la Santa Bula son días de sólo AYUNO los MIERCOLES y SÁBADOS; y los VIERNES, además de AYUNO, es día de ABSTINENCIA.

CULTOS

Adoración Nocturna

En la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús tendrá esta noche, a las diez, su Vigilia mensual el turno 13.º «San Luis Gonzaga».

Mañana, jueves, el turno quinto «Corazón de Jesús».

Marias de los Sagrarios

Mañana, jueves, a las cinco y

NOTAS DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

De Madrid, los señores de Muguira. —De paso para San Sebastián, don Telesforo Quintanar de la Torre. —De Bilbao, don Jesús López. —De Logroño, don Luis Barroso. —A Madrid, don José Díaz de Junguitu. —A San Sebastián, don Pedro Gómez Uriarte. —A Madrid la bellísima señorita Teresa Luchán.

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro estimado amigo don José María Arnao.

ENFERMOS

Ha experimentado ligera mejoría don Nicolás Rodríguez. —Sale a la calle completamente restablecido nuestro estimado amigo don Teodoro Onraita.

PLANTILLAS DE ABRIGO

Piel de cordero, Rapón.

CASA IRIARTE, Constitución, 19

—Casi totalmente restablecido se halla nuestro distinguido amigo el M. I. señor Doctral de la Santa Iglesia Catedral, don José María Sertucha.

HONRAS FUNEBRES

Esta mañana, a las once, en la Parroquia de San Pedro Apóstol se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Baltasara Saenz de Olamendi y Ramírez, habiéndose visto concurrir, prueba de las numerosas amistades y simpatías con que la finada contaba en nuestra ciudad.

A su esposo don Sixto Basterra, Hijos don Luis, don Félix, don Cayo y don Angel, les acompañamos de nuevo en su justo dolor porque atraviesa en este trance,

cuarto, tendrá esta Asociación eucarística su función mensual en la iglesia de las Reparadoras.

Primer viernes de marzo

En San Miguel, las Misas de Comunión a las seis y media y a las ocho, y el Ejercicio de la tarde a las seis y media, predicando el muy ilustre señor Doctor don Pedro Menchaca, Director del Apostolado de la Oración.

Asociación de la Buena Muerte

El domingo 5 de marzo, darán comienzo en la iglesia de San Pedro, Ejercicios Espirituales para Señoras, a las seis y media de la tarde. Los demás días los actos serán a las once de la mañana, y a las seis y media de la tarde.

Miscelánea extranjera

EN ITALIA NADA SABEN

Roma, 28.—En los círculos políticos italianos se declara ignorar todo lo que se refiere a un pretendido viaje de Hitler a Roma para entrevistarse con Mussolini.

LOS PRESUPUESTOS FRANCESES

París, 1.—La Cámara ha continuado en cuarta lectura la discusión del proyecto de dozava provisional.

Por fin se aprobó el texto del Senado, que establece un aumento del 10 por 100 sobre la renta.

También se aprobó el artículo que prevé una tasa sobre los sueldos de los funcionarios a partir de 15.000 francos.

SASTRERIA

GONZALEZ SOSA

Ultimas novedades

COMANDANCIA MILITAR

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION DEL DIA DE AYER

Incorporado a esta Plaza el Excelentísimo moser General, don José Fernández Villa-Abrile Calivara, en el día de hoy se hace cargo del mando de la División, cesando en el mismo, así como en el despacho, los generales don Francisco Pasot y don Manuel Dávila, que interinamente lo desempeñaban.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Capitán de día: don Antonio Díaz de Atauri, del batallón de Montaña. Capitán de imaginaria: don José de Churrucá, del regimiento de Caballería.

Guardias: Póvorin, Infantería; Cárcel, Artillería; Parque, Infantería. Vigilancia: 1.ª Zona, Caballería; 2.ª Zona, Artillería y 3.ª Zona, Infantería.

Academia Vadillo

A partir del día 15 del mes actual funcionará en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta la matrícula desde esta fecha. Plaza de la República, 16-3.º

AUDIENCIA

SENTENCIA CONFIRMADA

La Sala del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por los procesados Jesús Gangutia y Juan de la Cruz Luna Pérez contra sentencia dictada por esta Audiencia con motivo de la muerte del guardia municipal nocturno Clemente Foronda, confirmando, por tanto, el fallo del Tribunal.